E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

VIGENCIA 2025 - 2028

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
LISTADO DE FIGURAS. 4
LISTADO DE TABLAS. 4
INTRODUCCIÓN. 5
JUSTIFICACION. 6
MARCO NORMATIVO. 7
OBJETIVO GENERAL. 9
OBJETIVOS ESPECIFICOS. 9
METODOLOGIA. 10
FASE 1 - PLANEACIÓN 11
1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. 12
1.1 MISIÓN 12
1.2 VISIÓN. 12
1.3 VALORES INSTITUCIONALES. 12
1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. 13
1.5 PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 13
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL. 14
2.1 NATURALEZA JURÍDICA. 14
2.2 CONTEXTO TERRITORIAL. 15
2.3 COBERTURA. 15
2.4 UBICACIÓN DE LAS SEDES. 19
2.5 MAPA DE PROCESOS. 20
2.6 CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO E IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES INTERESADOS. 21
2.7 DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS ASIGNADOS PARA LA ACTIVIDAD. 23
2.8 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO. 23
FASE 2 - ANÁLISIS 25
3. REVISIÓN DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL. 26
3.1 RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. 26
3.2 DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE TI. 27
3.2.1 Modelo del área de sistemas de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza. 27
3.2.2 Misión del área de sistemas. 27

3.2.3 Visión del área de sistemas. 28
3.2.4 Sistemas de información. 28
3.2.5 Infraestructura tecnológica actual. 29
3.2.6 Servicios del área de sistemas. 29
3.2.6.1 Conectividad. 29
3.2.6.2 Datos y comunicaciones. 33
3.2.6.3 Equipos de cómputo. 37
3.2.6 Políticas del área de sistemas. 38
3.2.7 Modelo de gobierno área de sistemas Hospital Eduardo Artredondo Daza. 39
3.2.8 Gestión soporte y operación área de sistemas Hospital Eduardo Arredondo Daza. 40
3.3 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE TI. 41
3.3.1 Análisis DOFA del área de sistemas Hospital Eduardo Arredondo Daza. 41
3.3.2 Evaluación de tendencias. 42
FASE 3 - CONSTRUCCIÓN 44
4. FASE DE CONSTRUCCIÓN. 45
4.1 ESTRATEGIAS DE TI. 45
4.1 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA. 45
4.1.1 Modelo de gobierno TI. 45
4.1.2 Oportunidades para la Misión y visión del área de sistemas del Hospital Eduardo Arredondo Daza. 46
4.1.3 Oportunidades en sistemas de información. 47
4.1.4 Oportunidades en infraestructura tecnológica. 48
4.1.5 Oportunidades en políticas de TI. 50
4.1.6 Oportunidades soporte y operación del área de sistemas. 51
4.2 ANÁLISIS DE BRECHAS. 52
4.3 IDENTIFICACIÓN DE OTROS PLANES INSTITUCIONALES. 52
4.4 CONSOLIDACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE HOJA DE RUTA. 53
4.5 DETERMINACIÓN DE INDICADORES. 56
4.6 CONSOLIDACIÓN DEL PETI. 57
4.6.1 Integración de los resultados del PETI. 57
4.6.2 Articulación con la gestión institucional del HEAD. 58
4.6.3 Consolidación de la estrategia de implementación. 58
4.6.4 Consolidación del modelo de seguimiento. 59

4.6.5 Declaración de consolidación del documento PETI..... 59
FASE 5 – SOCIALIZACIÓN 60
5. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. .. 61
5.1 ESTRATEGIA PROPUESTA DE SOCIALIZACIÓN. 61

LISTADO DE FIGURAS.

Figura 1.....10
Figura 2.....13
Figura 3.....18
Figura 4.....19
Figura 5.....20
Figura 6.....21
Figura 7.....24
Figura 8.....27
Figura 9.....39
Figura 10.....46
Figura 11.....51
Figura 12.....52

LISTADO DE TABLAS.

Tabla 1.....14
Tabla 2.....16
Tabla 3.....17
Tabla 4.....22
Tabla 5.....22
Tabla 6.....26
Tabla 7.....28
Tabla 8.....29
Tabla 9.....32
Tabla 10.....36
Tabla 11.....38
Tabla 12.....41
Tabla 13.....43
Tabla 14.....48
Tabla 15.....50
Tabla 16.....53
Tabla 17.....55
Tabla 18.....57
Tabla 19.....58
Tabla 20.....61

INTRODUCCIÓN.

Con la expedición del Decreto 767 de 2022, Política de Gobierno Digital, se pretende fortalecer la relación entre el Estado colombiano y sus ciudadanos mediante el uso estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones buscando alcanzar el objetivo lograr una gestión pública más eficiente, transparente, segura y con orientación hacia el ciudadano. En el Decreto 767 de 2022, en el cual se estableció la Política de Gobierno Digital, el Artículo 2.2.9.1.2.1. Estructura, se mencionan las Iniciativas Dinamizadoras las cuales comprenden los proyectos de transformación digital y las estrategias de ciudades y territorios inteligentes; aquí se deja clara la obligación de que todos los proyectos de transformación digital deberán estar integrados al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI. Con la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI en la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza se buscará llegar a ser una institución con la capacidad de mejorar la prestación de sus servicios, fortalecer su gestión pública, garantizar la seguridad digital de su información, contar con herramientas para tomar decisiones basadas en datos e impulsar una completa transformación digital.

En las instituciones prestadoras de servicios de salud, las tecnologías de la información constituyen un componente estratégico para garantizar la continuidad de la atención, la seguridad del paciente, la gestión clínica y administrativa, así como el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y MinTIC. Por tal motivo, el PETI constituye una herramienta fundamental para orientar el proceso de transformación digital institucional, permitiendo alinear las tecnologías de la información con los objetivos estratégicos del Hospital y con los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano. De acuerdo con la normatividad vigente, las entidades públicas deben fortalecer el acceso, uso y aprovechamiento estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, con el propósito de mejorar la eficiencia institucional, fortalecer la transparencia y optimizar la prestación de servicios a los ciudadanos.

La construcción del PETI actual del Hospital Eduardo Arreddondo Daza se generó con vigencia 2024-2028 buscando una articulación directa con el plan institucional “Plan de desarrollo de la ESE HEAD 2024-2028”, documento del cual se extrajo información para la construcción del presente documento.

JUSTIFICACION.

La implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI en la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza se justifica en la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para responder de manera eficiente a los retos tecnológicos, administrativos y asistenciales propios del sector salud, garantizando una adecuada gestión de los recursos tecnológicos y promoviendo procesos más seguros y eficientes.

De igual manera, la implementación del PETI contribuirá al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, fortaleciendo componentes relacionados con Gobierno Digital, seguridad digital, gestión de riesgos tecnológicos, interoperabilidad y transformación digital institucional. Al terminar el ejercicio la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza consolidará una visión estratégica de las tecnologías de la información alineada con sus objetivos institucionales, contribuyendo al mejoramiento continuo de la prestación de los servicios de salud y al fortalecimiento de una gestión pública moderna, eficiente, segura y centrada en las necesidades de los ciudadanos.

MARCO NORMATIVO.

- **Constitución Política de Colombia:** establece los principios de eficiencia, transparencia, acceso a la información y modernización de la administración pública, que sirven de fundamento para el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las entidades del Estado.
- **Ley 1341 de 2009**: define los principios y lineamientos para el desarrollo de la sociedad de la información y la organización del sector TIC, promoviendo el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías como herramienta para mejorar la gestión pública.
- **Ley 1437 de 2011**: establece los principios que regulan las actuaciones administrativas y el uso de medios electrónicos para facilitar la relación entre las entidades públicas y los ciudadanos.
- **Ley 1450 de 2011**: incorpora lineamientos para fortalecer la estrategia de Gobierno en Línea, actualmente Gobierno Digital, como mecanismo para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios del Estado.
- **Ley Estatutaria 1712 de 2014**: regula la transparencia y el acceso a la información pública, promoviendo la gestión adecuada de la información y el uso de medios digitales para su publicación y consulta.
- **Decreto 1008 de 2018**: actualiza la Política de Gobierno Digital y establece los lineamientos para que las entidades públicas fortalezcan la transformación digital, la seguridad de la información y la prestación de servicios digitales.
- **Decreto 2106 de 2019**: promueve la simplificación de trámites y la digitalización de procesos administrativos para mejorar la eficiencia institucional y la atención a los ciudadanos.
- **Documento CONPES 3975 de 2019**: define la Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial, orientando el fortalecimiento de capacidades tecnológicas y la innovación en las entidades públicas.
- **Ley 2052 de 2020**: establece disposiciones para la racionalización y automatización de trámites, fomentando el uso de canales digitales y la interoperabilidad entre entidades.
- **Decreto 620 de 2020**: define lineamientos para el uso y adopción de servicios ciudadanos digitales, interoperabilidad, seguridad digital y gestión de datos en las entidades públicas.
- **Resolución 1519 de 2020 del MinTIC**: establece los estándares para la publicación y divulgación de información en los sitios web de las entidades públicas, en cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- **Resolución 2893 de 2020 del MinTIC**: adopta lineamientos y estándares para la implementación de la Política de Gobierno Digital y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia TIC.
- **Ley 2069 de 2020**: promueve la transformación digital, la innovación y el uso de herramientas tecnológicas como mecanismos para mejorar la competitividad y la eficiencia institucional.
- **Resolución 500 de 2021**: establece lineamientos para el fortalecimiento de la seguridad digital y la gestión de riesgos asociados a la información y los servicios tecnológicos

- CONPES 4023 de 2021: define la Política Nacional de Reactivación, Modernización y Transformación Digital, fortaleciendo el uso de tecnologías para mejorar la gestión pública.
- CONPES 4070 de 2021: establece la Política Nacional de Datos e impulsa el aprovechamiento estratégico de la información como activo fundamental para la toma de decisiones y la generación de valor público.
- Resolución 460 de 2022: actualiza lineamientos asociados a la Política de Gobierno Digital y fortalece los componentes de seguridad, interoperabilidad y transformación digital en las entidades públicas.
- Resolución 1117 de 2022: define lineamientos y estándares para la transformación digital del Estado, promoviendo la implementación de capacidades tecnológicas, seguridad de la información y mejora continua de los servicios digitales.
- Decreto 767 de 2022: actualiza y sustituye los lineamientos de la Política de Gobierno Digital contenidos en el Decreto 1078 de 2015, estableciendo el enfoque actual de Transformación Digital, Gobierno Digital, generación de valor público, servicios digitales, seguridad digital, gestión de datos y arquitectura empresarial.
- Resolución 2277 de 2025 – MinTIC: se actualiza el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y lo alinea con la norma ISO/IEC 27001:2022, fortaleciendo los requisitos de seguridad digital exigidos a las entidades públicas.

OBJETIVO GENERAL.

El objetivo de la presente propuesta es realizar una consultoría para la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la ESE HOSPITAL DUARDO ARREDONDO DAZA DE VALLEDUPAR.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza de Valledupar siguiendo los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital del gobierno colombiano.
- Elaborar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza de Valledupar teniendo en cuenta las fases de diagnóstico, planificación, operación, verificación y mejoramiento continuo.
- Generar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTR de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza de Valledupar cumpliendo con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, verificar, Actuar).
- Establecer el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza de Valledupar que le permita cumplir con los protocolos de seguridad de la información.

METODOLOGIA.

Para desarrollar la presente propuesta, nos apoyaremos en el equipo administrativo, financiero y asistencial de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, los cuales nos proporcionarán elementos básicos en la evaluación de las diferentes áreas, determinando el alcance de las metas de cada uno de los indicadores con sus soportes y ajustándolos ante la Junta Directiva de la ESE para su aprobación y posterior adopción, como también acompañamiento en la presentación y ajustes posteriores. Las acciones planteadas se desarrollarán basadas en el siguiente mapa conceptual y el resumen de actividades mencionado:

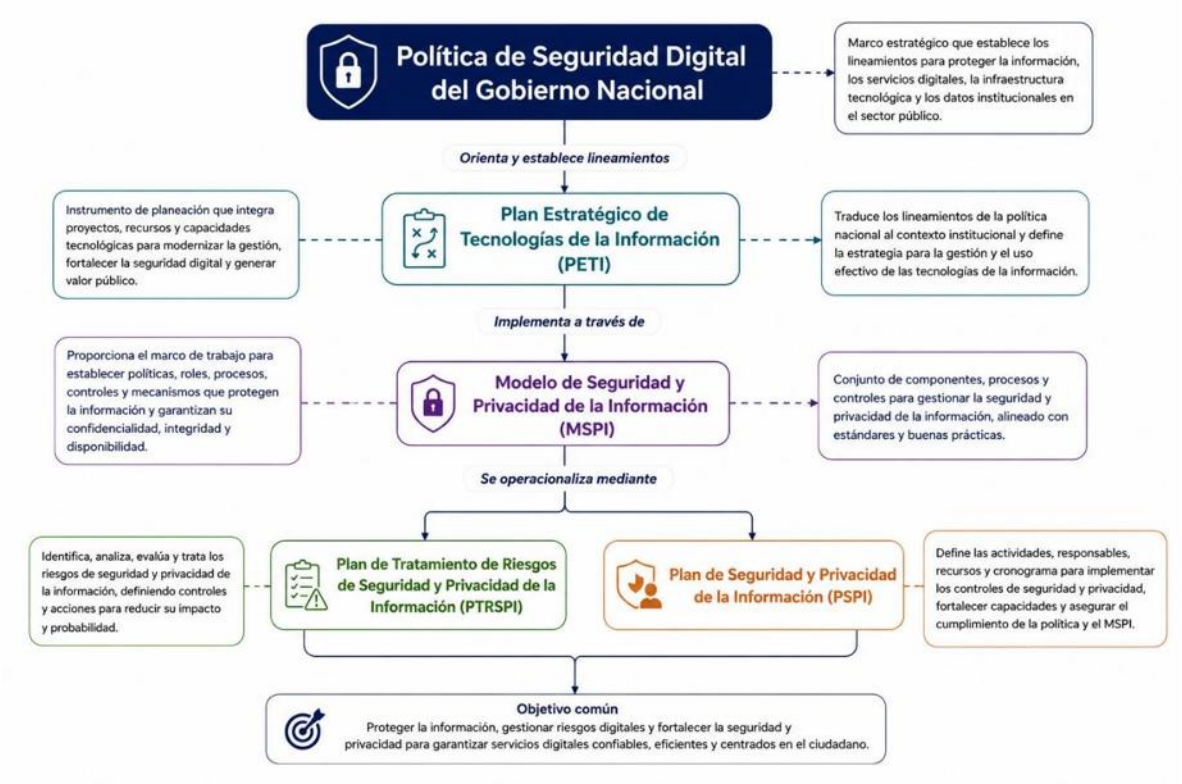


Ilustración 1. Metodología de trabajo PSDGN.

FASE 1- PLANEACIÓN

1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

1.1 MISIÓN.

Prestar servicios de salud con enfoque diferencial, en un modelo de atención integral basado en la Promoción de la salud y la Prevención de la enfermedad, de manera oportuna, segura, humanizada, eficiente, con responsabilidad social, apoyados en un equipo de trabajo competente, tecnología apropiada y desarrollo investigativo, propiciando espacios de apoyo y articulación en Docencia de Servicio.

1.2 VISIÓN.

La ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, se proyecta, para el 2019, como Institución líder en el área de influencia del Municipio de Valledupar, en la prestación de servicios de baja complejidad, con calidad, humanidad, rentabilidad social y autosostenible, enfocada hacia el bienestar de la comunidad.

Es importante mencionar que dentro del proceso construcción del PETI se generarán propuesta de mejora a la misión y a la visión del departamento de sistemas del Hospital Eduardo Arredondo Daza.

1.3 VALORES INSTITUCIONALES.

- Ética y Moral: actuando con profesionalismo en el quehacer diario en cumplimiento de su objeto social, bajo principios de legalidad y buena conducta.
- Honestidad: como sentido de realización en cada actividad, actuando con rectitud, honorabilidad, transparencia y decoro, coherente con la verdad y la justicia entre lo que se piensa, se expresa y se hace.
- Responsabilidad: asumiendo el Compromiso Institucional en nuestros deberes y obligaciones y asumiendo las consecuencias al hacer o dejar de hacer lo que se requiere para alcanzar los propósitos.
- Respeto: aceptando las diversas formas de ser, pensar y actuar, valorando las costumbres, creencias, hábitos y opiniones, entendiendo que nuestra libertad llega hasta donde inicia la de los demás.
- Solidaridad: por el dolor ajeno, por la integridad del otro. Ayuda mutua y trabajo en equipo, adoptando comportamientos de beneficio personal e institucional.
- Humanización: en los momentos más necesarios en la vida de todos, con rectitud y calidez. Lealtad, asumiendo el compromiso de fidelidad, respeto y rectitud, actuando en forma justa, recta y decente con nosotros mismos y en la gestión administrativa.

1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Gestión Administrativa y Financiera: mejoramiento del sistema financiero, contar con la infraestructura, dotación, Talento Humano y Gestión de la Información para la prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad.

Gestión de la Prestación de servicios: prestar servicios de salud con calidad, integralidad e innovación tecnológica a la comunidad, basada en un modelo de atención primaria individual y colectiva, comprometida con la seguridad del paciente, responsabilidad social y sentido humanitario.

Gestión de la Calidad centrada en la humanización del servicio: fortalecer la transformación de la gestión por procesos y organizar procesos con el cumplimiento de normas, lineamientos y estándares superiores de calidad, centrados en la humanización y seguridad del paciente.

1.5 PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El plan de desarrollo institucional del HEAD fue construido con base en el diagnóstico estratégico realizado, durante el cual se analizaron los objetivos comunes de los planes municipales. Territoriales y nacionales en materia de salud. Así mismo, se basa en el diagnóstico interno realizado dentro de la institución. De acuerdo a esto, se definió un plan de desarrollo institucional con vigencia 2024 – 2028.



Figura 2. Descripción del plan institucional del HEAD vigencia 2024-2028.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

2.1 NATURALEZA JURÍDICA.

La Empresa Social del Estado Hospital Eduardo Arredondo Daza del Municipio de Valledupar, es un componente territorial del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), responsable en el Municipio de Valledupar (Departamento del Cesar) de prestar los servicios de salud en el primer nivel de complejidad a los usuarios afiliados al régimen subsidiado, contributivo, a los regímenes excepcionales y a particulares, además de la Población Pobre No Asegurada (PPNA), en el contexto del esquema de aseguramiento vigente.

Constituida como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993; a los artículos 26 y 27 de la Ley 1122 de 2007 con sus decretos reglamentarios; y a los artículos 69 a 85 de la Ley 1438 de 2011 y sus decretos reglamentarios en lo pertinente. Se encuentra adscrita a la Dirección del Sistema Territorial de Seguridad Social en Salud del Departamento del Cesar y cuenta con los registros que la identifican como Prestadora de Servicios de Salud, así:

Tabla Nro. 14 *– Identificación de la Empresa*

TIPO DE ENTIDAD	Prestadora de servicios de salud
CÓDIGO DE HABILITACIÓN	2000100464
DEPARTAMENTO	Cesar
MUNICIPIO	Valledupar
NIT	824.000.725-2
NATURALEZA JURÍDICA	Pública
DIRECCIÓN	CRA 20 No 43 - 63
TELÉFONO	(5) 5842828
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@headese.gov.co
GERENTE	ELBA YOLANDA USTARIZ MARTINEZ
FORMA DE VINCULACIÓN	Periodo fijo
NIVEL DE ATENCIÓN	Baja complejidad
CARÁCTER DE LA ENTIDAD	Municipal
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Si
TIPO DE ACTO	Acuerdos
NUMERO DE ACTOS	020 del 06 de junio 1996 modificado por el 048 del 14 de noviembre de 1998
REPORTA A:	Secretaria Departamental de Salud del Cesar

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - SIHO

Tabla 1. Datos informativos del HEAD (fuente: plan institucional HEAD 2024-2028)

2.2 CONTEXTO TERRITORIAL.

Se describen las características territoriales del municipio de Valledupar de acuerdo con información obtenida del Departamento Nacional de Planeación.

- Nombre: Valledupar.
- Departamento: Cesar.
- NIT: 800.098.911-
- Código DANE: 20001.
- Categoría Ley 617 de 2000: 1.
- Población: 558.938 habitantes proyección DANE 2023.
- Entorno de Desarrollo (DNP): Grandes municipios.
- Superficie: 4.225 Km^2.
- Densidad Poblacional 132.29 Hab / Km^2 aproximadamente proyección DANE 2023.

2.3 COBERTURA.

La ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA se encuentra organizada como una entidad pública de primer nivel de atención, Su red interna de servicios de salud según su modelo de prestación de servicios de salud actual y de acuerdo con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -REPS. La ESE tiene definido 3 tipos de entidades donde oferta sus de servicios según la georreferenciación de la población y la dispersión geográfica del municipio:

- Hospital Local.
- Centros de Salud.
- Puestos de Salud.

Dentro de sus servicios como Hospital Local, Centros de Salud y Puestos de Salud y teniendo en cuenta la Tipología definida en el PTRRM aprobado por el Minsalud el pasado dieciséis (16) del mes de febrero de 2024, se realizan actividades de: Consulta externa de medicina general y odontología, así como también servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, se prestan servicios de toma de muestra de laboratorio clínico, laboratorio clínico de baja complejidad, atención de urgencias, hospitalización de baja complejidad, atención del parto, imágenes diagnósticas etc. En el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social , la red local de prestación de servicios de salud está organizada con 29 sedes, la Empresa Social del Estado tiene como Nombre ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, el área urbana del Municipio de Valledupar, Cesar tiene disponible siete (7) sedes que están habilitadas como centros de salud, quienes tienen la responsabilidad de prestar los servicios de salud con el portafolio de salud habilitado a la población en el área urbana como red pública de primer nivel de atención, de igual manera en el REPS se encuentra habilitadas 22 sedes registradas como puesto de salud, quienes tienen la responsabilidad de prestarle los servicios de salud a población del área rural de la zona norte y sur del Municipio de Valledupar, Cesar. La ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza del Municipio de Valledupar, Cesar, es una institución de carácter público categorizado

en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento del Cesar, actualizado y aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social el pasado mes de febrero de 2024, en Tipología Baja B, por tanto, presta los servicios de Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta médica y odontológica, internación, atención de urgencias de baja complejidad, partos de baja complejidad y servicios de ayuda diagnostica básicos de Laboratorio Clínico en lo que se denomina primer nivel de atención o baja complejidad.

Tabla Nro. 15- Servicios Habilitados por Hospital Local y Centros de Salud zona urbana del Municipio de Valledupar

Prestador	Sede	Categoría	
		Baja A	Baja B
ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza	1.HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - CENTRO DE SALUD SAN MARTIN		X
	2. HEAD CENTRO DE SALUD CDV CS		X
	3. HEAD CENTRO RAFAEL VALLE MEZA CS		X
	4. E.S.E. HEAD LA NEVADA CS		X
	5. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD MARIANGOLA * MIGRA CS		X
	6. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD AGUAS BLANCAS * MIGRA CS		X
	7. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD PATILLAL * MIGRA CS		X
	8. HEAD CENTRO DE SALUD EL CARMEN * MIGRA CS	X	
	9. HEAD CENTRO DE SALUD LOS MAYALES * NO MIGRA	X	
	10. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD GUACOCHE	X	
	11. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD RIO SECO	X	
	12. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD ALTOS DE LA VUELTA	X	
	13.E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD LA MINA	x	
	14. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD LA MESA	X	
	15. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD VILLA GERMANIA	X	
	16. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD GUAIMARAL	X	
	17. E.S.E.HEAD PUESTO DE SALUD EL PERRO	X	
	18. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD CARACOLI	X	
	19. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD VALENCIA DE JESUS	X	
	20. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD LOS CALABAZOS	X	
	21. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD BADILLO	X	
	22. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD ATANQUEZ	X	
	23. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD LOS VENADOS	X	
	24. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD LOS CORAZONES	X	
	25. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD LAS RAICES	X	
	26. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD LA VEGA ARRIBA	X	
	27. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD EL JABO	X	
	28. E.S.E. HEAD PUESTO DE SALUD GUACOCHITO	X	
	29. E.S.E. HOSPITAL EDUARDO DAZA LA VICTORIA	X	

Fuente: Programa Territorial de Reorganización y Remodernización de la Red Publica Hospitalaria del Cesar

Tabla 2. Servicios habilitados en el HEAD (fuente: plan institucional HEAD 2024-2028)

De acuerdo al documento del PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR (PTRRMR), la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, está organizada como red local de prestación de servicios de salud del municipio de Valledupar, Cesar como una institución conformada por veintinueve (29) sedes de salud, de las cuales siete (7) están categorizadas en centros de salud de complejidad baja B y veintidós (22) sedes están categorizadas como puestos de salud clasificadas como categoría baja A.

Tabla 16. Registro de la Red local de prestación de servicios de Salud por sedes y área de influencia.

Prestador / área	Área Urbana	Área Rural Zona Norte	Área Rural Zona Sur
SEDE PRINCIPAL HEAD-CENTRO DE SALUD SAN MARTIN	X		
HEAD CENTRO DE SALUD CDV	X		
HEAD CENTRO RAFAEL VALLE MEZA	X		
HEAD CENTRO DE SALUD EL CARMEN	X		
HEAD CENTRO DE SALUD LOS MAYALES	X		
HEAD CENTRO DE SALUD LA VICTORIA	X		
HEAD CENTRO DE SALUD LA NEVADA	X		
PUESTO DE SALUD RIO SECO		X	
PUESTO DE SALUD ATANQUEZ		X	
PUESTO DE SALUD LA MINA		X	
PUESTO DE SALUD LA VEGA		X	
PUESTO DE SALUD PATILLAL		X	
PUESTO DE SALUD BADILLO		X	
PURSTO DE SALUD LOS CORAZONES		X	
PUESTO DE SALUD GUACOCHE		X	
PUESTO DE SALUD GUACOCHITO		X	
PUESTO DE SALUD EL JABO		X	
PUESTO DE SLUD RAICES		X	
PUESTO DE SALUD ALTO DE LA VUELTA		X	
PUESTO DE SALUD GUAIMARAL			X
PUESTO DE SALUD EL PERRO			X
PUESTO DE SALUD LOS VENAOS			X
PUESTO DE SALUD CARACOLI			X
PUESTO DE SALUD MARIANGOLA			X
PUESTO DE SALUD VALENCIA			X
PUESTO DE SALUD AGUAS BLANCAS			X
PUESTO DE SALUD VILLAGERMANIA			X
PUESTO DE SALUD LA MESA			X
PUESTO DE SALUD CALABAZOS			X
TOTAL	**7**	**12**	**10**

Fuente: REPS –(Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -MSPS-2024.

Tabla 3. Sedes habilitadas HEAD (fuente: plan institucional HEAD 2024-2028)

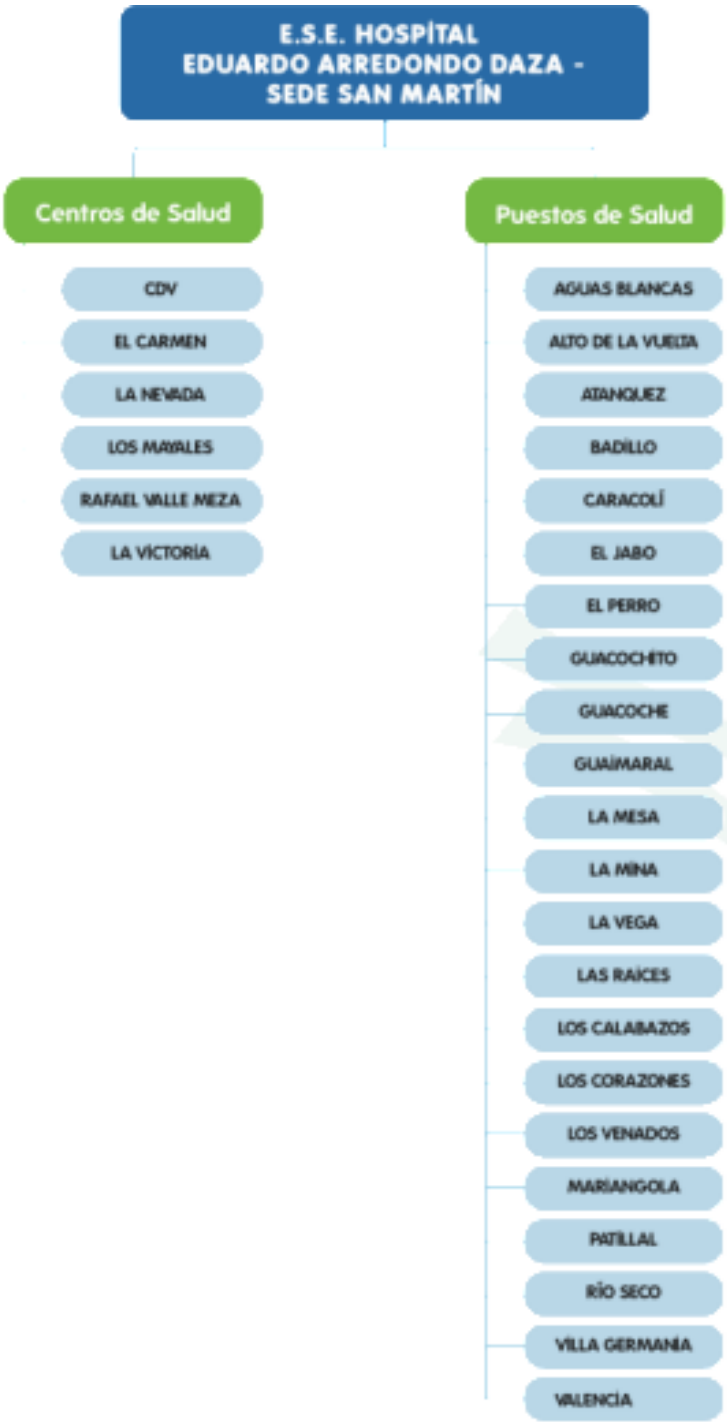


Figura 3. Centros y puestos de salud del HEAD (fuente: plan institucional HEAD 2024-2028)

2.4 UBICACIÓN DE LAS SEDES.

Se muestran a continuación la ubicación de las distintas sedes de La ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, especificadas por ubicaciones en la zona urbana y ubicaciones en la zona rural del municipio de Valledupar.

Mapa 6. Distribución geográfica zona urbana por sedes de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Da



Fuente: Oficina de Planeación ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza

Figura 4. Ubicación de centros de atención en Valledupar (fuente: plan institucional HEAD 2024-2028)

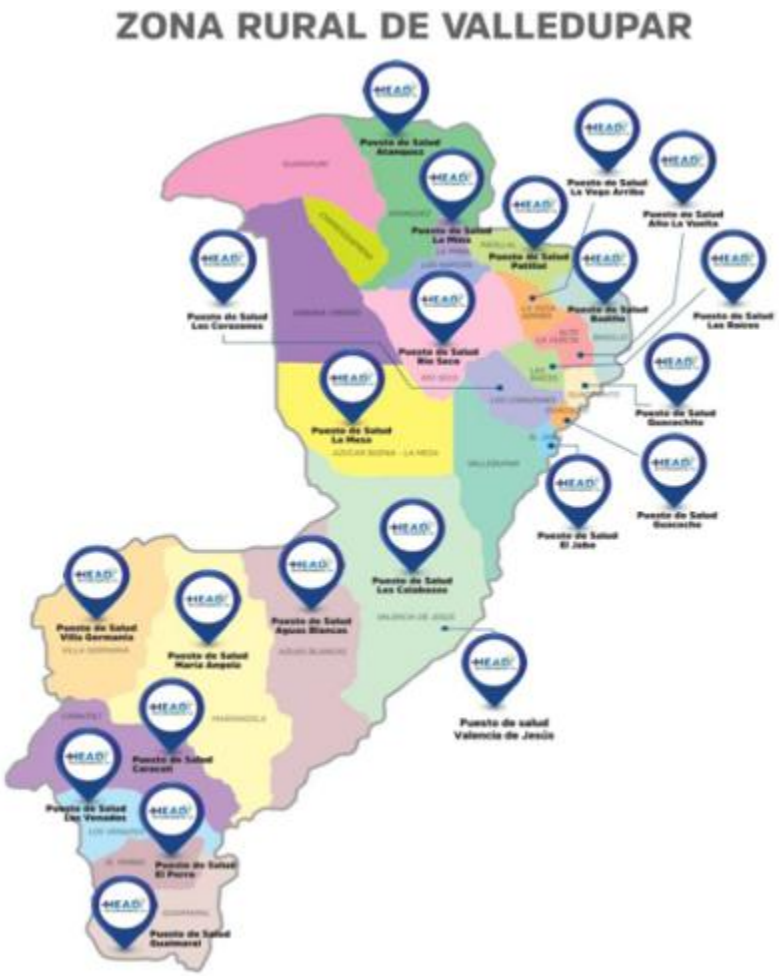


Figura 5. Ubicación de centros de atención rurales (fuente: plan institucional HEAD 2024-2028)

2.5 MAPA DE PROCESOS.

El Hospital Eduardo Arredondo Daza desarrolla su gestión mediante un modelo de procesos articulado que integra los procesos directivos, misionales, de apoyo y de control y mejoramiento, orientados al cumplimiento de su misión institucional y a la prestación de servicios de salud con calidad.

Los procesos directivos establecen el direccionamiento estratégico y la toma de decisiones; los procesos misionales comprenden la atención integral en salud, incluyendo consulta externa, promoción y mantenimiento de la salud, atención por Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), urgencias, hospitalización y apoyo diagnóstico; los procesos de apoyo garantizan los recursos administrativos, financieros, tecnológicos, de talento humano, mantenimiento y gestión ambiental necesarios para la operación institucional; mientras que los procesos de control y mejoramiento fortalecen la evaluación, auditoría, control interno y

seguimiento continuo, promoviendo la mejora permanente y la satisfacción de los usuarios, sus familias y la comunidad.

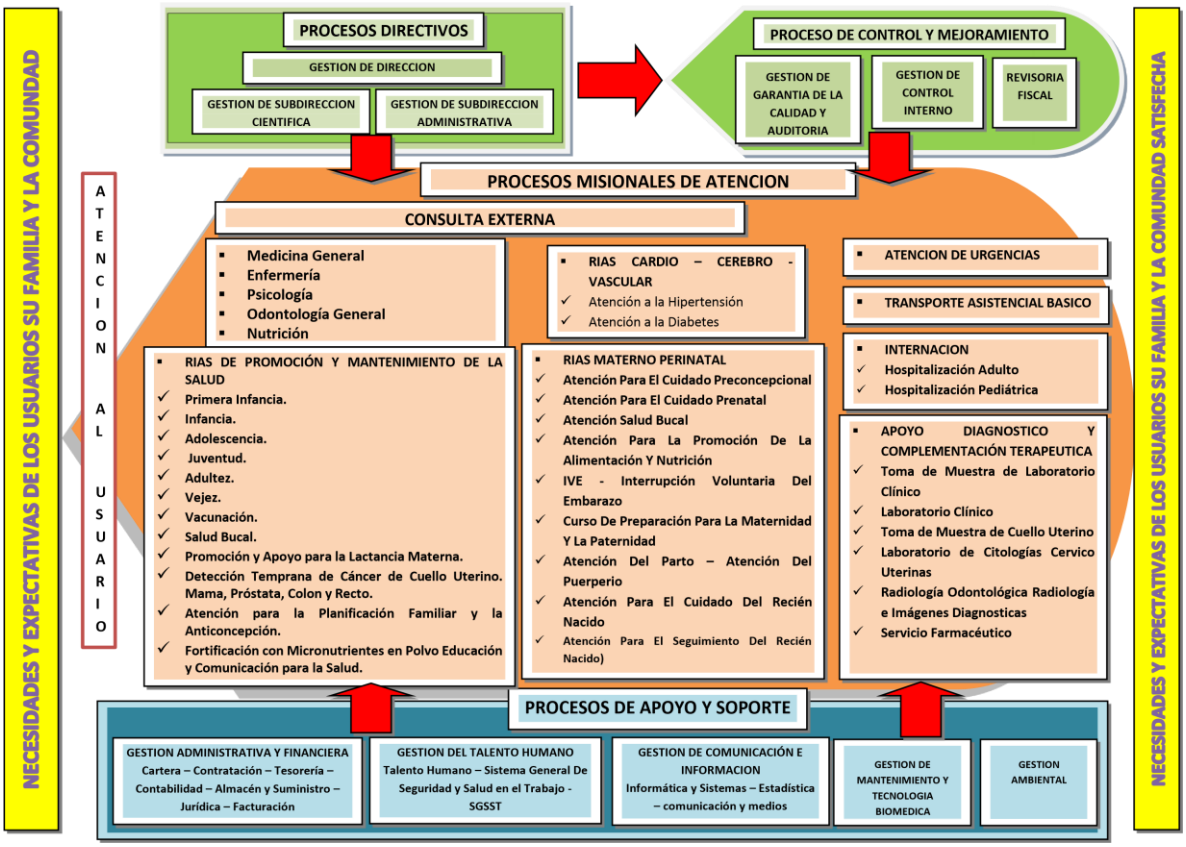


Figura 6. Mapa de procesos del HEAD.

2.6 CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO E IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES INTERESADOS.

La conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario, identificados como partes interesadas del Hospital Eduardo Arredondo Daza garantizará la articulación entre las áreas estratégicas, asistenciales, administrativas y tecnológicas, facilitando el levantamiento de información, la identificación de necesidades institucionales y la definición de iniciativas tecnológicas alineadas con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, la Política de Gobierno Digital y las necesidades de transformación digital de la entidad.

2.6.1 Conformación de equipo de trabajo.

El equipo de trabajo fue conformado teniendo en cuenta las necesidades del proyecto liderado por la cabeza del área de sistemas del Hospital Eduardo Arredondo Daza.

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA NIT. 824.000.725-0**

Equipo para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)				
Área	**Nombres y apellidos**	**Rol**	**Correo electrónico**	**Celular**
Consultoría externa	ALFREDO GONZÁLEZ CASTILLO	Consultor del proyecto	alfredogonca@yahoo.es	3173688892
SISTEMAS	JOSE LUIS SALCEDO MORILLO	Coordinador de sistemas	joyta666@gmail.com	3156532983
SISTEMAS	EDWIN PERALTA ARAQUE	Ingeniero de sistemas	e.peraltaraque@gmail.com	3502521990
SISTEMAS	JESUALDO MOYA COBO	Ingeniero de sistemas	ingjesualdomoyac@gmail.com	3107273466
SISTEMAS	ALEJANDRO MAESTRE OÑATE	Técnico en sistemas	alejandro312012@gmail.com	3113977436

Tabla 4. Equipo de trabajo.

2.6.2 Identificación de las partes interesadas.

El análisis e identificación de las partes interesadas incluyó a todas las áreas de la institución, buscando generar una participación completa durante todas las etapas del proyecto. Finalmente, se consideró pertinente incluir a los usuarios de la institución quienes son finalmente los beneficiarios de los proyectos, estrategias y acciones de mejora del Hospital Eduardo Arredondo Meza.

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA NIT. 824.000.725-0**

Identificación partes interesadas				
Área	**Nombres y apellidos**	**Interés en el proyecto**	**Correo electrónico**	**Celular**
CONTROL INTERO	LEIDIS GONZALES	DAR CUMPLIMIENTO DEL MIPG	controlintenohead@gmail.com	3186954377
FACTURACIÓN	ROSA DE ARMAS	DEPENDENCIAS DEL AREA DE SISTEMAS EN LOS PROCESOS DEL ÁREA DE FACTURACION	gerenciadeprocesoshead@gmail.com	3162973750
AREA ADMINISTRATIVA (SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO)	RODRIGO ALAVAREZ YANGUAS	ENCARGADO DE TODA EL AREA ADMINSITRATIVA	sub.administrativa@headese.gov.co	3234400558
GERENCIA	JANER FUENTES	ENCARDO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ESE	asesor@headese.gov.co	3104118038
CONTRATACION	JAIME FUENTES ESPELETA	SOPORTE JURIDO DE TODO PROCESO DE LA ESE	contratacion@headese.gov.co	3023369560
AREA ASISTENCIAL (SUBDIRECTOR ASISTENCIAL)	SANDRA JUDITH PEREZ MANJARREZ	SISTEMA ES HERRAMIENTA ESENCIAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	sub.cientifica@headese.gov.co	3008374649
PLANEACION	MARTHA SILVA POVEA	ENCARGADA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO	luciasilva64@hotmail.com	3195118399
ASOCIACIÓN DE USUARIOS	JULIO ORJUELA BETANCOURT	USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD A TRAVÉS DEL HEAD	Juliorjuelabetancourt@gmail.com	3162259380

Tabla 5. Partes interesadas.

2.7 DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS ASIGNADOS PARA LA ACTIVIDAD.

A través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 1232 del 1 de junio de 2026 rubro No. 2.1.2.02.02.008.03.01, servicios de consultoría en Administración y Servicios de gestión y servicios de tecnología de la información, el Hospital Eduardo Arredondo Daza asignó los recursos para la ejecución del contrato de consultoría No. 702 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) DE LA ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA DE VALLEDUPAR" el cual tiene una duración de 45 días.

Como se mencionó en la justificación del proyecto, es una estrategia de la institución para fortalecer la capacidad institucional para responder de manera eficiente a los retos tecnológicos, administrativos y asistenciales propios del sector salud, garantizando una adecuada gestión de los recursos tecnológicos y promoviendo procesos más seguros y eficientes.

2.8 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO.

Para desarrollar la presente propuesta, se estableció un equipo administrativo, financiero y asistencial de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, a través de los cuales se hará la evaluación de las diferentes áreas, determinando el alcance de las metas de cada uno de los indicadores con sus soportes y ajustándolos ante la Junta Directiva de la ESE para su aprobación y posterior adopción, como también acompañamiento en la presentación y ajustes posteriores.

Las acciones planteadas se desarrollarán basadas en el siguiente mapa conceptual y el resumen de actividades mencionado:

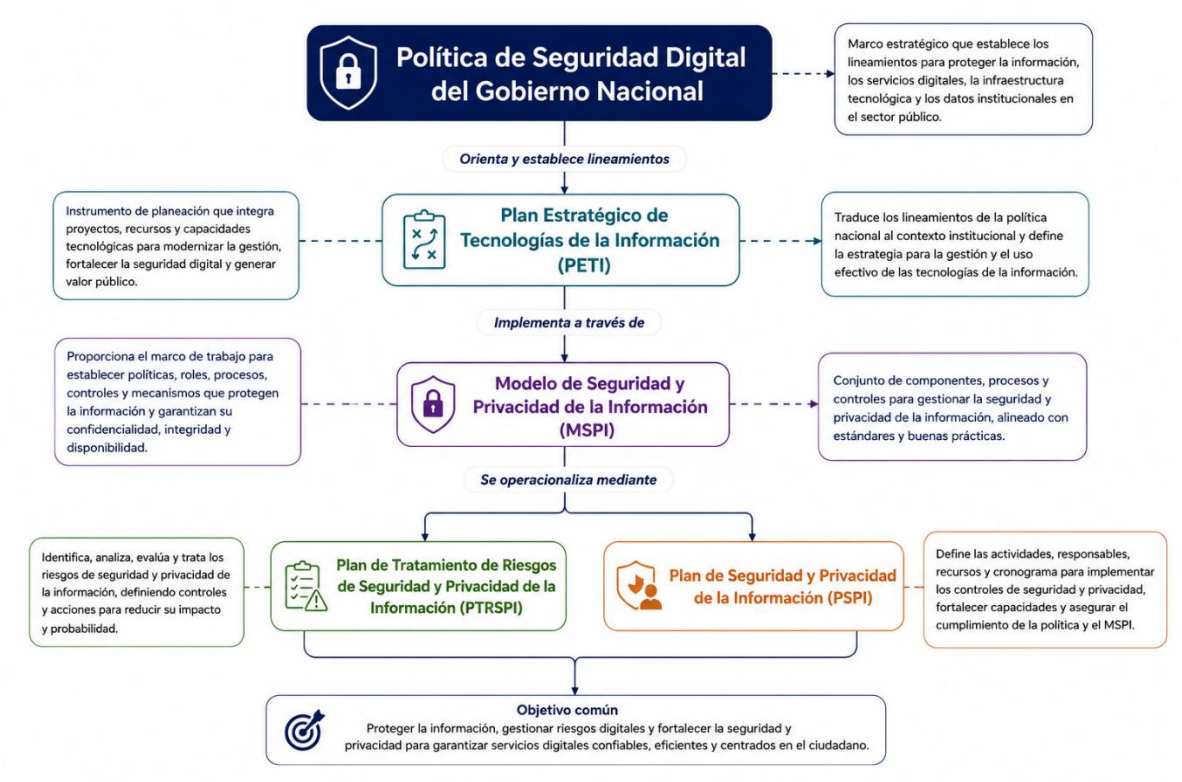


Figura 7. Mapa conceptual de la Política de Seguridad Digital.

FASE 2- ANÁLISIS

3. REVISIÓN DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL.

3.1 RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Es importante recordar que el Plan de Desarrollo de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, con vigencia 2024 a 2028, se establecieron 3 ejes estratégicos: Gestión de la Prestación de Servicios, Gestión de la Calidad Centrada en la Humanización del Servicio y la Gestión Administrativa y Financiera. Dentro del eje estratégico, Gestión Administrativa y Financiera se diseñó el plan número 15 cuyo objetivo era estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) del Hospital Eduardo Arredondo Daza.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PGROGRAMA	PROYECTO	No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	INDICADOR
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Mejoramiento del sistema financiero, Contar con la infraestructura, dotación, Talento Humano y gestión de la Información para la prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad.	Gestión de la Información	Mejoramiento del Sistema de Información.	14	Realizar gestión necesaria para el mejoramiento del sistema de información / software de la institución de tal forma que exista unidad, se pueda lograr la aplicación completa de las rutas integrales de atención según 3280 y generación de informes legales y estadísticos para la Institución.	Gestión realizada para la implementación y mejoramiento de Sistema de información /software en la institución.
				15	Estructurar el Plan Estratégico de tecnologías de la Información	Documento Plan Estratégico de tecnología de la información estructurado
				16	Desarrollar las acciones para el Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de información Hospitalario.	Acciones de Mantenimiento del Sistema de Información Realizados.
				17	Actualizar el Plan de Comunicaciones de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza	Plan de comunicación documentado, socializado e implementado

Tabla 6. Plan No. 15 incluido dentro del Plan de Desarrollo del HEAD vigencia 2024-2028.

3.2 DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE TI.

A través de este punto se intenta bosquejar la forma como el área de sistemas de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, contribuye al funcionamiento de la institución y a alcanzar las metas propias establecidas en los planes de desarrollo. Por medio del análisis, se identificará el estado actual de la gestión del área de sistemas, sus brechas y sus planes de desarrollo que permitan asegurar la calidad, continuidad y mejora continua de los procesos institucionales.

3.2.1 Modelo del área de sistemas de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza.

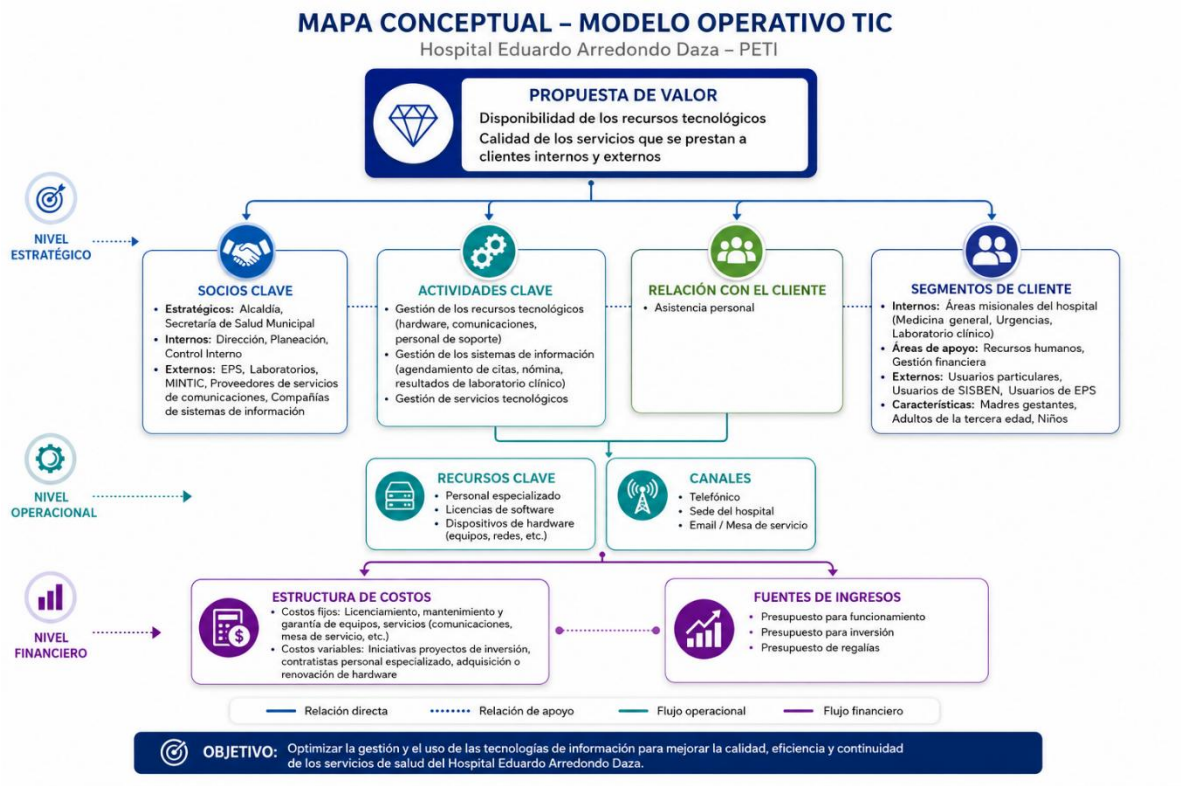


Figura 8. Modelo actual de gobierno TI del área de sistemas del HEAD.

3.2.2 Misión del área de sistemas.

Garantizar la disponibilidad, seguridad e integridad de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la E.S.E., optimizando los procesos asistenciales y administrativos. Implementamos soluciones digitales innovadoras alineadas con la política de Gobierno Digital y la normatividad del sector salud en Colombia, con el fin de facilitar una

atención oportuna, segura y de alta calidad para nuestros usuarios y el talento humano de la institución.

3.2.3 Visión del área de sistemas.

El área de Sistemas de la E.S.E. será un referente en transformación digital hospitalaria y madurez tecnológica en la región, consolidando la interoperabilidad de la historia clínica electrónica, la automatización inteligente de procesos y una cultura de toma de decisiones basada en datos (Business Intelligence). Nos posicionaremos como un aliado estratégico e innovador que garantiza la ciberseguridad, la continuidad del negocio y el cumplimiento normativo en beneficio de la comunidad.

3.2.4 Sistemas de información.

Nombre del sistema	Descripción	Áreas de uso	Observaciones
SIHOS	**Sistema de información del área asistencial. Módulos activos:** citas, comprobación de derecho, historias clínicas, liquidación de servicios de salud, facturación electrónica, cartera, inventarios de farmacia, glosas, urgencias, hospitalización, caja, admisiones y laboratorio clínico.	Áreas asistenciales.	
R-FAST 9.0	**Sistema de información del área administrativa. Módulos activos**: contabilidad, presupuesto, nómina, tesorería, inventarios y activos fijos.	Áreas administrativas.	
ANNARLAB	**Sistema de información del área de laboratorio**.	Laboratorio clínico.	Software subcontratado propiedad y operado por la empresa **Annar health Technologia.**
IVR Y CHAT BOT	**Sistema de información** que administra IVR y ChatBOT propiedad de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza.	Servicio al cliente.	En proceso de implementación, proyectado lanzamiento en el año 2026

Tabla 7. Sistemas de información actuales HEAD.

3.2.5 Infraestructura tecnológica actual.

Tipo de servicio	Descripción	Proveedor
Servidores físicos y virtuales	3 SERVIDORES FISICOS (SIHOS, RFAS Y ANNARLAB)	
Servicios de nube	1 SERVICIO EN LA NUBE (PARA CONSULTA DE BASE DATOS DE PACIENTES)	
Sistemas de almacenamiento	BASE DE DATOS MYSQL PARA SIHOS Y RFAST Y PROGREST PARA ANNAARLAB	
Redes LAN, WLAN, conectividad a internet	No estandarizadas, varias categorías, sin inventarios claros.	Múltiples proveedores.
VPN institucional	NO SE TIENE	
Telefonía y comunicaciones internas	SERVICIO DE IVR Y CHATBOT	En proceso de implementación
Sistemas de backup de información	COPIAS EN DISCOS DUROS EXTRAIBLES Y COPIAS AUTOMATICAS EN LOS SERVIDORES	Cada 12 horas personal propio del HEAD
Plataformas virtuales	PAGINA WEB DE LA INSTITUCION WWW.HEADESE.GOV .CO	Latinoamerica hosting
Seguridad y protección de red	PROVEEDOR TECNOLOGICO FIBER GROUP	Subcontratista

Tabla 8. Resumen de sistemas de información del HEAD.

3.2.6 Servicios del área de sistemas.

Durante el proceso de levantamiento de la información del área de sistemas de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza se identificaron los siguientes servicios organizados en tres grandes grupos: conectividad, datos y comunicaciones y equipos de cómputo.

3.2.6.1 Conectividad.

				SERVICIOS DE CONECTIVIDAD VOZ/DATOS				
MUNICIPIO	TIPO DE SEDE	NOMBRE SEDE	ZONA	SERVICIO INTERNET FIBRA ÓPTICA	SERVICIO INTERNET INALÁMBRICO	SERVICIO TELEFONÍA FIJA/MÓVIL	SERVICIO RADIOS 2 VÍAS	SERVICIOS GPS
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD – SEDE PPAL	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - SAN MARTIN	URBANA	Canal Ppal 200 Mbps - Respaldo 50Mbps	NO DISPONIBLE	42 LÍNEAS – OPERADOR xxx	1 PARA AMBULANCIA	1 PARA AMBULANCIA

VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – CENTRO DE DESARROLLO VECINAL (CDV)	URBANA	Canal Ppal 100 Mbps - Respaldo 50Mbps	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE servicio fijo - Plan corporativo	1 PARA AMBULANCIA	1 PARA AMBULANCIA
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - EL CARMEN	URBANA	Canal Ppal 50 Mbps – Sin respaldo	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE servicio fijo - Plan corporativo	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VALLEDUPAR	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – SAN JOAQUÍN	URBANA	Canal Ppal 50 Mbps – Sin respaldo	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE servicio fijo - Plan corporativo	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – LOS MAYALES	URBANA	Canal Ppal 50 Mbps – Sin respaldo	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE servicio fijo - Plan corporativo	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - RAFAEL VALLE MEZA	URBANA	Canal Ppal 100 Mbps – Sin respaldo	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE servicio fijo - Plan corporativo	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA NEVADA	URBANA	Canal Ppal 50 Mbps – Sin respaldo	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE servicio fijo - Plan corporativo	1 PARA AMBULANCIA	1 PARA AMBULANCIA
VALLEDUPAR	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – LA VICTORIA	URBANA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
RÍO SECO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO – RIO SECO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LA MNIA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA MINA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LA MINA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – LA MESA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LA MESA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – VILLA GERMANIA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VILLA GERMANIA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – GUAIMARAL	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

GUAIMARAL	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – EL PERRO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ELPERRO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – CARACOLI	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
CARACOLÍ	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – VALENCIA DE JESUS	RURAL	Canal Ppal 10 Mbps – RESPALDO STARLINK	10 MBPS SERVICO SATELITAL STARLINK	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VALENCIA DE JESÚS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – LOS CALABAZOS	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
CALABAZOS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – GUACOCHE	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
GUACOCHE	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – BADILLO	RURAL	Canal Ppal 50 Mbps – RESPALDO STARLINK	10 MBPS SERVICO SATELITAL STARLINK	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
BADILLO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – ATANQUEZ	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ATÁNQUEZ	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – LOS VENADOS	RURAL	NO DISPONIBLE	10 MBPS SERVICO SATELITAL STARLINK	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LOS VENADOS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – AGUAS BLANCAS	RURAL	NO DISPONIBLE	10 MBPS SERVICO SATELITAL STARLINK	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
AGUAS BLANCAS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – LOS CORAZONES	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LOS CORAZONES	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – LAS RAICES	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LAS RAÍCES	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – LA VEGA ARRIBA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VEGA ARRIBA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – EL JABO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

EL JABO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – GUACOCHITO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
GUACOCHITO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – PATILLAL	RURAL	NO DISPONIBLE	10 MBPS SERVICO SATELITAL STARLINK	NO DISPONIBLE	1 PARA AMBULANCIA	1 PARA AMBULANCIA
PATILLAL	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – EL ALTO DE LA VUELTA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ALTO DE LA VUELTA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – PUESTO DE SALUD MARIANGOLA	RURAL	NO DISPONIBLE	10 MBPS SERVICO SATELITAL STARLINK	NO DISPONIBLE	1 PARA AMBULANCIA	1 PARA AMBULANCIA

Tabla 9. Sistemas de conectividad actuales del HEAD.

3.2.6.2 Datos y comunicaciones.

				SERVICIOS COMUNICACIONES Y DATOS													
MUNICIPIO	TIPO DE SEDE	NOMBRE SEDE	ZONA	SERVIDORES	SEGURIDAD	SERVICIOS RED LAN	SERVICIO CORREO ELECTÓNICO	MESA DE AYUDA	ANTIVIRUS	SISTEMAS CCTV	CONTROLES DE ACCESO	LLAMADO ENFERMERÍA	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS	DIGITURNOS	IVR -CHATBOT	RESPALDO DE INFORMACIÓN	SOFTWARE ESPECIALIZADO
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD - SEDE PPAL	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - SAN MARTIN	URBANA	1 SERVIDOR DEL APLICATIVO RFAST AREA ADMINISTRATIVA - 1 SERVIDOR DEL APLICATIVO SIHOS AREA ASISTENCIAL - 1 SERVIDOR DEL APLICATIVO ANNARLAB AREA DE LABORATORIO - 4 SWITCH CAPA 3 ADMINISTRABLE - RED TIPO ESTRELLA	NO DISPONIBLE	192 PUERTOS AREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL CATEGORIA 6A - 36 PUERTOS CATEGORIA 6A 5 ACCESS POINT URGENCIAS - 24 PUERTOS CATEGORÍA 6A DEL AREA DE LABORATORIO	SERVICIO DE HOSTING (LATIONOAMERICA HOSTING)	SE POSEEN 3 SOPORTES DEL SOFTWARE RFAST AREA ADMINISTRATIVA 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS, SOFTWARE SIHOS 24X7 TIEMPO 1 HORA, SOFYWARE ANNARLAB 24X7 TIEMPO 1 HORA Y PROVVEDOR TECNOLOGICO (SERVIOS DE INYTERNET Y QUIPOOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	CCTV 20 CAMARAS IP	NO DISPONIBLE	SI - DISPONIBLE	SI - INOPERATIVO	NO DISPONIBLE	EN PROCESO DE IMPLEMENTACION	DISCOS DUROS EXTRAIBLES 2 Y LAS COPIAS SE REALIZAN 2 COPIAS DE SEGURIDAD DE CADA SISTEMAS CADA 12 HORAS (1 SE REALIZA DE FORMA LOCAL Y OTRA SE REALIZA EXTERNA DE LA ESE)	SIHOS AREA ASISTENCIAL - RFAST AREA ADMINISTRATIVA - ANNARLAB AREA DE LABORATORIO
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - CENTRO DE DESARROLLO VECINAL (CDV)	URBANA	SIWTCH NO ADMINISTRABLE RED TIPO ESTRELLA	NO DISPONIBLE	48 puertos categoria 6 A	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	CCTV 14 CAMARAS IP - INOPERATIVAS	NO DISPONIBLE	SI - INOPERATIVO	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	SIHOS Y ANNARLAB COMO ESTACIONES
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - EL CARMEN	URBANA	NO DISPONIBLE NO DISPONIBLE SERVIDOR - SIWTCH NO ADMINISTRABLE RED TIPO ESTRELLA	NO DISPONIBLE	24 puertos categoria 6A	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	SIHOS Y ANNARLAB COMO ESTACIONES
VALLEDUPAR	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - SAN JOAQUÍN	URBANA	1 SERVIDOR QUE ADMINISTRA IVR Y CHAT BOT, RED SWITCH ADMINISTRABLE CAPA 3 RED TIPO ESTRELLA	NO DISPONIBLE	16 puertos categoria 6A	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	SIHOS

VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LOS MAYALES	URBANA	SIWTCH NO ADMINISTRABLE RED TIPO ESTRELLA	NO DISPONIBLE	8 puertos categoria 6A	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	SIHOS
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - RAFAEL VALLE MEZA	URBANA	SIWTCH NO ADMINISTRABLE RED TIPO ESTRELLA	NO DISPONIBLE	48 puertos categoria 6A	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	CCTV 24 CAMARAS IP - INOPERATIVAS	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	SIHOS
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA NEVADA	URBANA	SIWTCH NO ADMINISTRABLE RED TIPO ESTRELLA	NO DISPONIBLE	48 puntos cat 6 E	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	CCTV 24 CAMARAS IP	NO DISPONIBLE	SI - DISPONIBLE	SI - INOPERATIVO	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	SIHOS AREA ASISTENCIAL - RFAST AREA ADMINISTRATIVA - ANNARLAB AREA DE LABORATORIO
VALLEDUPAR	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA VICTORIA	URBANA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
RÍO SECO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO - RIO SECO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LA MNIA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA MINA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LA MINA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA MESA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LA MESA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - VILLA GERMANIA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VILLA GERMANIA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - GUAIMARAL	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
GUAIMARAL	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - EL PERRO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

ELPERRO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - CARACOLI	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
CARACOLÍ	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - VALENCIA DE JESUS	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	SIHOS
VALENCIA DE JESÚS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LOS CALABAZOS	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
CALABAZOS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - GUACOCHE	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
GUACOCHE	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - BADILLO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
BADILLO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - ATANQUEZ	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ATÁNQUEZ	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LOS VENADOS	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LOS VENADOS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - AGUAS BLANCAS	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	SIHOS
AGUAS BLANCAS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LOS CORAZONES	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

LOS CORAZONES	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LAS RAICES	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LAS RAÍCES	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA VEGA ARRIBA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VEGA ARRIBA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - EL JABO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
EL JABO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - GUACOCHITO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
GUACOCHITO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - PATILLAL	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PROVEEDOR TECNOLOGICO (SERVICIOS DE INTERNET Y EQUIPOS 24X7 TIEMPO DE RESPUESTA 2 HORAS	NO DISPONIBLE	4 CAMARAS IP	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	SIHOS
PATILLAL	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - EL ALTO DE LA VUELTA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ALTO DE LA VUELTA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - PUESTO DE SALUD MARIANGOLA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	4 CAMARAS IP	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	SIHOS

Tabla 10. Sistemas de datos y comunicaciones actuales del HEAD.

3.2.6.3 Equipos de cómputo.

				SERVICIOS DE HARDWARE (PC, IMPRESORAS, ESCÁNER, ETCÉTERA)		
MUNICIPIO	TIPO DE SEDE	NOMBRE SEDE	ZONA	CANTIDAD EQUIPOS CÓMPUTO PROPIOS	CANTIDAD EQUIPOS CÓMPUTO TERCEROS	CANTIDAD EQUIPOS CÓMPUTO OTROS
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD - SEDE PPAL	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - SAN MARTIN	URBANA	108	15	0
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - CENTRO DE DESARROLLO VECINAL (CDV)	URBANA	29	5	0
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - EL CARMEN	URBANA	15	1	0
VALLEDUPAR	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - SAN JOAQUÍN	URBANA	6	0	0
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LOS MAYALES	URBANA	5	0	0
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - RAFAEL VALLE MEZA	URBANA	38	5	0
VALLEDUPAR	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA NEVADA	URBANA	32	5	0
VALLEDUPAR	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA VICTORIA	URBANA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
RÍO SECO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO - RIO SECO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LA MNIA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA MINA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LA MINA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA MESA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LA MESA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - VILLA GERMANIA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VILLA GERMANIA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - GUAIMARAL	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
GUAIMARAL	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - EL PERRO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ELPERRO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - CARACOLI	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
CARACOLÍ	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - VALENCIA DE JESUS	RURAL	1	0	0
VALENCIA DE JESÚS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LOS CALABAZOS	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
CALABAZOS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - GUACOCHE	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
GUACOCHE	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - BADILLO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
BADILLO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - ATANQUEZ	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

ATÁNQUEZ	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LOS VENADOS	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LOS VENADOS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - AGUAS BLANCAS	RURAL	1	0	0
AGUAS BLANCAS	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LOS CORAZONES	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LOS CORAZONES	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LAS RAICES	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LAS RAÍCES	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - LA VEGA ARRIBA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VEGA ARRIBA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - EL JABO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
EL JABO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - GUACOCHITO	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
GUACOCHITO	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - PATILLAL	RURAL	3	0	0
PATILLAL	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - EL ALTO DE LA VUELTA	RURAL	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ALTO DE LA VUELTA	PUESTO DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - PUESTO DE SALUD MARIANGOLA	RURAL	8	4	0

Tabla 11. Inventario de sistemas de cómputo actuales del HEAD.

3.2.6 Políticas del área de sistemas.

En la revisión realizada al área de sistemas de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, se encontraron dos políticas relacionadas con su gestión:

- PRIVACIDAD Y SEGURIDAD EN REDES A TRAVÉS DEL PROVEEDOR TECNOLÓGICO FIBER GROUP SAS: se encontró un contrato vigente entre el Hospital Eduardo Arredondo y la empresa Fibergroup SAS ESP, cuya vigencia es de diciembre de 2026 cuyo objeto es (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA CLIENTES CORPORATIVOS). Para este contrato se estableció la política mencionada, la cual menciona actividades y responsabilidades relacionadas con seguridad, monitoreo, respaldos y disponibilidad de la infraestructura tecnológica de la institución. La política puede consultarse en el ANEXO 1 del presente documento.

- PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA: se detalla en el ANEXO 2 la política mencionada, la cual establece algunos de los principios documentales establecidos en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información fundamentada en el marco constitucional, legal y regulatorio colombiano, así como en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Así mismo, durante la revisión de la documentación del área de sistemas del hospital Eduardo Arredondo Daza se identificaron los siguientes documentos que detallan procedimientos para gestión de incidentes en los aplicativos SIHOS y R-FAST. Estos dos documentos se detallan en los puntos ANEXO 1 y ANEXO 2 del presente documento.

3.2.7 Modelo de gobierno área de sistemas Hospital Eduardo Artredondo Daza.

Durante la etapa de levantamiento se identifica una estructura básica para el área de sistemas de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, la cual se muestra a continuación:



Figura 9. Estructura actual del área de sistemas del HEAD.

Bajo un modelo de normativa de salud MIPG se establecieron los cargos y funciones mostrados en el organigrama:

1. Un (1) Ingeniero jefe de la Oficina de Sistemas (Nivel Directivo).
2. Dos (2) Ingenieros de Sistemas (Nivel Profesional – 2 Cargos).
3. Un (1) Técnico en Sistemas (Nivel Operativo – 1 Cargo).

3.2.8 Gestión soporte y operación área de sistemas Hospital Eduardo Arredondo Daza.

Los cargos descritos anteriormente, tienen las siguientes funciones en la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza:

Ingeniero Jefe de la Oficina de Sistemas:

- Rol institucional: líder de gobierno digital y oficial de seguridad de la información (CISO).
- Responsabilidades estatales: diseñar el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información), garantizar el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales en Historias Clínicas), supervisar técnicamente los contratos de conectividad y el ERP hospitalario con los proveedores de tecnología.

Ingenieros de sistemas:

- Rol Institucional: administradores de infraestructura y gestión de información en salud.
- Responsabilidades estatales: administrar la base de datos central y velar por la integridad del software de salud, consolidar y validar técnicamente los archivos maestros de RIPS para el envío obligatorio de información al Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud, gestionar los backups automáticos del hospital para el Plan de Continuidad del negocio ante emergencias.

Técnico en sistemas:

- Rol Institucional: gestor de soporte técnico en sitio y acompañamiento al servidor público.
- Responsabilidades estatales: realizar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware (computadores, impresoras de facturación, lectores de código de barra de farmacia) en todas las sedes del HEAD, acompañar de forma presencial al personal asistencial (médicos y enfermeras) en el uso de los aplicativos institucionales, configurar las estaciones de trabajo bajo las políticas de seguridad lógica (bloqueo de puertos USB y navegación web controlada).

3.3 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE TI.

Luego de la fase de diagnóstico se utilizan herramientas de análisis que permitan identificar las brechas que tiene el área de sistema de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza con respecto a la actualidad tecnológica.

3.3.1 Análisis DOFA del área de sistemas Hospital Eduardo Arredondo Daza.

Se muestra a continuación el análisis DOFA del departamento de sistemas del Hospital Eduardo Arredondo Daza.

	Habilitadores	Barreras
Origen Interno	**Fortalezas**	**Debilidades**
	• Personal con experiencia y comprometido con el cumplimiento de los objetivos de la institución. • Departamento de sistemas con total apoyo por parte de la gerencia para el cumplimiento de metas. • Personal con experiencia específica en gestión hospitalaria. • Área consolidad y estructurada dentro del organigrama de la institución.	• No se tienen KPI claros asociados a la gestión del área de sistemas. • Faltan recursos informáticos de gestión de red, seguridad y funcionamiento de las redes informáticas de la institución. • No existen políticas claras de uso de los recursos informáticos de la institución. • No se tienen tiempo de atención definidos para la gestión de incidentes informáticos.
Origen Externo	**Oportunidades**	**Amenazas**
	• Imagen corporativa positiva del HEAD con oportunidades de crecimiento y consolidación del mismo. • Implementación de servicios digitales para atención del área de sistemas. • Uso de analística de datos para mejorar las decisiones del área. • Implementar soluciones de interoperabilidad con otras entidades del sector salud y plataformas nacionales. • Apoyo de la gerencia de la institución para el fortalecimiento del área.	• Se presenta obsolescencia tecnológica general en los recursos informáticos. • Riesgos de seguridad informática por la falta de herramientas asociadas. • Aumento de la insatisfacción de usuarios internos y externos por fallas recurrentes.

Tabla 12. Matriz DOFA del área de sistemas del HEAD.

3.3.2 Evaluación de tendencias.

Las tendencias tecnológicas son el conjunto de innovaciones, prácticas, herramientas y modelos tecnológicos emergentes que están transformando la forma en que las organizaciones gestionan sus procesos, prestan servicios, toman decisiones y generan valor. Estas tendencias representan oportunidades para mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la seguridad de la información, optimizar la experiencia de los usuarios e impulsar la innovación institucional.

En el contexto del Hospital Eduardo Arredondo Daza, las tendencias tecnológicas orientan la evolución de sus servicios asistenciales y administrativos mediante la incorporación de soluciones digitales que favorecen la interoperabilidad, el análisis de datos, la automatización de procesos, la atención centrada en el paciente y la protección de su información clínica

Tendencia Tecnológica	Definición
Inteligencia Artificial (IA)	Aplicación de algoritmos inteligentes para apoyar el diagnóstico, la priorización de pacientes, el análisis predictivo, la automatización de procesos y la toma de decisiones clínicas y administrativas.
Analítica de Datos (Big Data y Business Intelligence)	Uso de herramientas de análisis para transformar grandes volúmenes de datos en información útil para la gestión hospitalaria y la toma de decisiones.
Computación en la Nube (Cloud Computing)	Modelo que permite acceder a infraestructura, plataformas y aplicaciones a través de Internet con mayor escalabilidad y disponibilidad.
Ciberseguridad	Estrategias, tecnologías y controles para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.
Arquitectura Zero Trust	Modelo de seguridad que exige autenticación y autorización continua para acceder a los recursos tecnológicos.
Historia Clínica Electrónica Interoperable (HCE)	Sistema clínico que permite compartir información del paciente entre instituciones de manera segura.
Interoperabilidad en Salud (HL7 FHIR)	Uso de estándares internacionales para el intercambio seguro y estructurado de información clínica.
Telemedicina y Telesalud	Prestación de servicios de salud mediante tecnologías de información y comunicación.
Internet de las Cosas Médicas (IoMT)	Integración de dispositivos médicos conectados para monitoreo y captura de información en tiempo real.
Automatización Robótica de Procesos (RPA)	Uso de software para automatizar tareas repetitivas y reducir tiempos y errores.
Gobierno y Gestión de Datos	Políticas y procesos para asegurar la calidad, disponibilidad y uso adecuado de los datos.
Firma Electrónica y Documentos Digitales	Gestión de documentos electrónicos con validez jurídica.
Virtualización e Infraestructura Hiperconvergente (HCI)	Consolidación de recursos de cómputo, almacenamiento y redes en plataformas virtualizadas.

Contenedores y Microservicios	Arquitectura que facilita el desarrollo, despliegue y escalabilidad de aplicaciones.
Automatización de Infraestructura (IaC)	Administración automatizada de infraestructura mediante código.
Redes Definidas por Software (SDN)	Administración centralizada y automatizada de la infraestructura de red.
Wi-Fi 6 y Wi-Fi 6E	Tecnologías inalámbricas de alta capacidad y mejor desempeño para entornos hospitalarios.
Gestión de Identidades y Accesos (IAM)	Administración centralizada de autenticación y autorización de usuarios.
Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres (BCP/DRP)	Estrategias para garantizar la continuidad de los servicios críticos y la recuperación ante incidentes.
Arquitectura Empresarial	Metodología para alinear procesos, información, tecnología y estrategia institucional.
Gobierno Digital	Lineamientos para ofrecer servicios digitales, fortalecer la transparencia y mejorar la relación con el ciudadano.
Servicios Digitales al Ciudadano	Portales y aplicaciones que facilitan el acceso a los servicios del Hospital.
Observabilidad y Monitoreo Inteligente	Monitoreo en tiempo real de aplicaciones, servidores y redes para detectar fallas oportunamente.

Tabla 13. Evaluación de las principales tendencias del mercado de TI aplicadas al HEAD.

FASE 3- CONSTRUCCIÓN

4. FASE DE CONSTRUCCIÓN.

4.1 ESTRATEGIAS DE TI.

La Estrategia de Tecnologías de la Información del Hospital Eduardo Arredondo Daza establece el conjunto de lineamientos, objetivos y acciones orientadas a gestionar las Tecnologías de la Información como un habilitador estratégico para el cumplimiento de la misión institucional, la transformación digital, el fortalecimiento de la atención en salud y la generación de valor público.

Estas estrategias buscan garantizar que las inversiones en tecnología se encuentren alineadas con los objetivos institucionales, promoviendo la innovación, la eficiencia operativa, la seguridad de la información, la interoperabilidad, la gestión de datos y la prestación de servicios digitales centrados en el ciudadano.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA.

Como resultado del proceso de evaluación y diagnóstico del estado actual de las Tecnologías de la Información, se identificaron múltiples oportunidades de mejora en la gestión integral del Departamento de Sistemas del Hospital Eduardo Arredondo Daza. Estas oportunidades abarcan aspectos relacionados con la estructura organizacional, el direccionamiento estratégico, la definición de la misión, visión y funciones del área, el fortalecimiento de los procesos de Gobierno de TI, la gestión de servicios tecnológicos, la administración de la infraestructura tecnológica y el desempeño de las redes de telecomunicaciones que soportan la operación institucional.

Asimismo, se evidenciaron oportunidades para fortalecer la planificación tecnológica, la documentación y estandarización de procesos, la gestión de activos de información, la implementación de buenas prácticas de ciberseguridad, la continuidad de los servicios de TI, la interoperabilidad de los sistemas de información y la modernización de la infraestructura tecnológica. Estas acciones permitirán alinear la gestión del Departamento de Sistemas con los objetivos estratégicos del Hospital, los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y las mejores prácticas internacionales en gestión de tecnologías de la información.

4.1.1 Modelo de gobierno TI.

Uno de los hallazgos más relevantes identificados durante el diagnóstico del Hospital Eduardo Arredondo Daza es la ausencia de una estructura organizacional y funcional claramente definida para la gestión de la ciberseguridad. Si bien el Departamento de Sistemas desarrolla

actividades orientadas a la administración de la infraestructura tecnológica, no se evidencia un componente específico de gobierno que integre la gestión de riesgos cibernéticos, la protección de los activos de información, la continuidad de los servicios tecnológicos y el cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

Considerando el creciente panorama de amenazas cibernéticas, la transformación digital del sector salud y las exigencias normativas en materia de seguridad de la información, resulta indispensable fortalecer el modelo operativo de Tecnologías de la Información mediante la incorporación de un componente estratégico de ciberseguridad. En este sentido, se propone un nuevo modelo de gobierno para el Hospital Eduardo Arredondo Daza, en el que la ciberseguridad se establezca como una capacidad transversal que soporte la gestión tecnológica, proteja la información institucional y garantice la continuidad y confiabilidad de los servicios digitales.

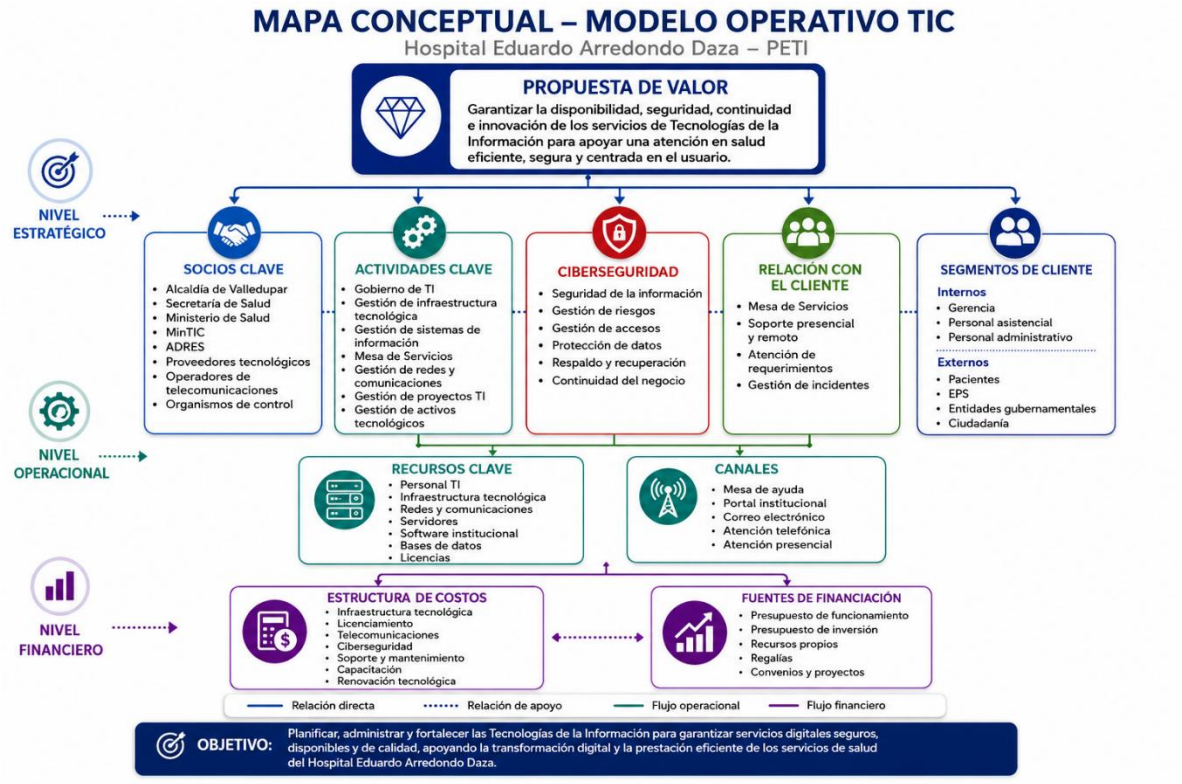


Figura 10. Propuesta de modelo operativo del área de sistemas del HEAD.

4.1.2 Oportunidades para la Misión y visión del área de sistemas del Hospital Eduardo Arredondo Daza.

Se proponen mejoras en la misión y visión del área de sistemas ajustando las mismas a las políticas de la institución y definiendo un año objetivo para el cumplimiento de la misión.

Misión propuesta:

Gestionar y fortalecer las Tecnologías de la Información de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, garantizando la disponibilidad, seguridad, integridad y continuidad de los servicios tecnológicos que soportan los procesos asistenciales y administrativos. Mediante la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras y alineadas con la Política de Gobierno Digital, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la normatividad vigente, contribuimos a la eficiencia institucional, la transformación digital y la prestación de servicios de salud oportunos, seguros y de calidad para la comunidad.

Visión propuesta:

Para el año 2029, el Departamento de Sistemas de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza será reconocido como un aliado estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales, liderando la transformación digital mediante una infraestructura tecnológica moderna, servicios de TI confiables, una sólida cultura de ciberseguridad, una gestión eficiente de los datos y la innovación continua. Su gestión contribuirá a fortalecer la calidad de la atención en salud, la toma de decisiones basada en información y el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital y las mejores prácticas en gestión de Tecnologías de la Información.

4.1.3 Oportunidades en sistemas de información.

Nombre del sistema	Descripción	Áreas de uso	Puntos de mejora
SIHOS	**Sistema de información del área asistencial. Módulos activos:** citas, comprobación de derecho, historias clínicas, liquidación de servicios de salud, facturación electrónica, cartera, inventarios de farmacia, glosas, urgencias, hospitalización, caja, admisiones y laboratorio clínico.	Áreas asistenciales.	Consolidar el funcionamiento de SIHOS como una única plataforma. Se reduce el costo de licencias, soporte y se optimiza el uso de recursos.
R-FAST 9.0	**Sistema de información del área administrativa. Módulos activos**: contabilidad, presupuesto, nómina, tesorería, inventarios y activos fijos.	Áreas administrativas.	Migrar R-FAST hacia módulos de SIHOS. Se optimizan recursos y se disminuye costo de licenciamientos.

ANNARLAB	**Sistema de información del área de laboratorio**.	Laboratorio clínico.	Migrar R-FAST hacia módulos de SiHOS. Se optimizan recursos y se disminuye costo de licenciamientos.
IVR Y CHAT BOT	**Sistema de información** que administra IVR y ChatBOT propiedad de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza.	Servicio al cliente.	No se contaba con la herramienta, actualmente se encuentra en proceso de implementación CITABOT 2.0.

Tabla 14. Oportunidades de mejora para los sistemas de información del HEAD.

4.1.4 Oportunidades en infraestructura tecnológica.

Se listan las principales oportunidades asociadas a la infraestructura tecnológica del Hospital Eduardo Arredondo Daza relacionadas con **CONECTIVIDAD**.

- Canales de respaldo en las sedes de mayor tamaño como El Carmen, Los mayales, La Nevada, San Joaquín y Rafael Valle Meza de la ciudad de Valledupar.
- Falta de canales de conectividad en las zonas rurales, exceptuando las sedes Valencia de Jesús y Badillo.

 Estos hallazgos se consideran críticos teniendo en cuenta que toda la información de historias clínicas, facturación y los demás procesos de las sedes se manejan aun en papelería física la cual viaja hacia las sedes principales donde se digita y custodia en los procesos de archivo de la institución. Para este procedimiento no se evidenciaron cadenas de custodia, políticas, tiempos de gestión ni medición de las mismas, así como tampoco responsables directos del proceso.

- Falta de planes celulares corporativos para el 100% del personal directo del HEAD y no se encontraron políticas para asignación o priorización de las mismas. Para el personal subcontratado no se evidenciaron exigencias al respecto para las empresas que suministran personal a la institución.

Se listan las principales oportunidades asociadas a la infraestructura tecnológica del Hospital Eduardo Arredondo Daza relacionadas con **DATOS Y COMUNICACIONES**.

- El Hospital Eduardo Arredondo no cuenta con sistemas ni equipos Firewall que funcionen como barrera ante ataques de ciberseguridad.

- No se cuenta con software anti virus licenciado para el control de amenazas de este tipo para la infraestructura de la institución.
- Las sedes que cuentan con cableado estructurado con puntos fijos o de acceso inalámbrico no tienen políticas claras de uso del recurso, no se está garantizando el funcionamiento del 100% de los puntos de red y tampoco hay evidencia de planes de mantenimiento, ampliación o actualización tecnológica.
- Los sistemas de respaldo de la información de la institución son básicos y no son adecuadas para el tipo de información crítica que se maneja en las sedes.
- Aunque existen sedes que cuentan con sistemas de video vigilancia CCTV, estos no están centralizados ni estandarizados en cuanto a tecnología y fabricante. Esto, dificulta el control, seguimiento, mantenimiento y gestión de los sistemas instalados. La disponibilidad de los sistemas instalados está muy por debajo de las recomendaciones para este tipo de sistemas.
- No se cuenta con sistemas de control de acceso (reconocimiento por huellas, reconocimiento facial, conteo de personas, identificación, etcétera) para zonas críticas de la institución.
- De las 4 sedes habilitadas para hospitalización solo una cuenta con sistema de llamado de enfermería.
- Solo una sede cuenta con sistemas de detección de incendios el cual no se encuentra operativo actualmente.
- Ninguna de las sedes de la institución cuenta con sistemas de atención al usuario o digiturnos lo cual produce aglomeraciones, quejas y conatos de protesta frecuentes por las demoras en la atención de los usuarios.

Se marca como hallazgo crítico la necesidad de fortalecer el componente de ciberseguridad dentro del modelo de gobierno de Tecnologías de la Información. La ausencia de una estrategia formal de ciberseguridad incrementa los riesgos sobre la protección de los activos de información, la privacidad de los datos, la continuidad de la operación y la resiliencia tecnológica de la institución. En consecuencia, el PETI propone incorporar la ciberseguridad como una capacidad estratégica transversal, alineada con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la Política de Gobierno Digital y las mejores prácticas internacionales.

Se listan las principales oportunidades asociadas a la infraestructura tecnológica del Hospital Eduardo Arredondo Daza relacionadas EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- Se identifican áreas directivas, cargos críticos y áreas misionales que no cuentan con equipos de cómputo propios para la gestión de sus cargos.
- En las visitas de diagnóstico se identificó personal utilizando equipos de cómputo personales.
- No se evidenciaron políticas de restricción o uso controlado de equipos de cómputo dentro de la institución.
- No se evidenciaron inventarios completos, estructurados y organizados sobre la propiedad de los equipos de cómputo. Se encuentran equipos sin inventariar, equipos de los cuales no se conoce su propiedad dificultando identificar pérdidas y ausencias de los mismos.

4.1.5 Oportunidades en políticas de TI.

Se listan las oportunidades de mejora sugeridas para el Hospital Eduardo Arredondo Daza priorizadas de acuerdo con su criticidad.

No.	Política	Objetivo	Prioridad	Horizonte de implementación
1	Política de Seguridad y Privacidad de la Información (PSPI).	Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información.	Crítica	Primer año
2	Política de ciberseguridad.	Prevenir, detectar, responder y recuperar la información de la institución frente a incidentes de ciberseguridad.	Crítica	Primer año
3	Política de gestión de activos tecnológicos.	Regular el ciclo de vida de los activos tecnológicos.	Alta	Primer año
4	Política de uso aceptable de recursos tecnológicos.	Regular el uso adecuado de los recursos tecnológicos internos y externos.	Alta	Primer año
5	Política de gestión de accesos e identidades.	Administrar usuarios, privilegios y autenticación de usuarios internos y externos.	Alta	Primer año
6	Política de copias de seguridad y recuperación.	Garantizar la protección y recuperación de la información.	Alta	Primer año
7	Política de gestión de cambios.	Regular la implementación de cambios tecnológicos.	Media	Segundo año
8	Política de gestión de incidentes y mesa de servicios.	Gestionar incidentes y requerimientos tecnológicos.	Media	Segundo año
9	Política de gestión de proyectos de ti.	Definir lineamientos para proyectos tecnológicos.	Media	Segundo año
10	Política de desarrollo y adquisición de software.	Regular el desarrollo y adquisición de aplicaciones.	Media	Segundo año
11	Política de monitoreo y disponibilidad de servicios ti.	Monitorear el desempeño de los servicios tecnológicos.	Media	Segundo año
12	Política de gestión documental electrónica.	Regular la gestión de documentos electrónicos.	Media	Segundo año
13	Política de capacitación y cultura digital.	Fortalecer las competencias digitales del talento humano de la institución.	Baja	Tercer año
14	Política de interoperabilidad	Promover el intercambio seguro de información entre instituciones.	Baja	Tercer año
15	Política de servicios digitales al ciudadano.	Orientar la prestación de servicios digitales buscando mejorar la experiencia del usuario.	Baja	Tercer año
16	Política de auditoría y cumplimiento de ti.	Verificar el cumplimiento y promover la mejora continua de los procesos de TI.	Baja	Tercer año

Tabla 15. Políticas de TI sugeridas para el área de sistemas del HEAD.

4.1.6 Oportunidades soporte y operación del área de sistemas.

En el organigrama inicial utilizado en el área de sistemas del Hospital Eduardo Arredondo se identifica un punto de mejora inmenso y notable. Este, se relaciona directamente con las ya mencionadas ausencias de políticas o procesos de ciberseguridad dentro de la institución.

Para esto, se propone un elemento adicional dentro del organigrama del área de sistemas cuya función sea responder por el tema de ciberseguridad incluyendo construcción de políticas, levantamiento de necesidades, recomendaciones técnicas y tecnológicas y estructuración de proyecto que permitan llevar al Hospital Eduardo Arredondo Daza a fortalecer el tema planteado.

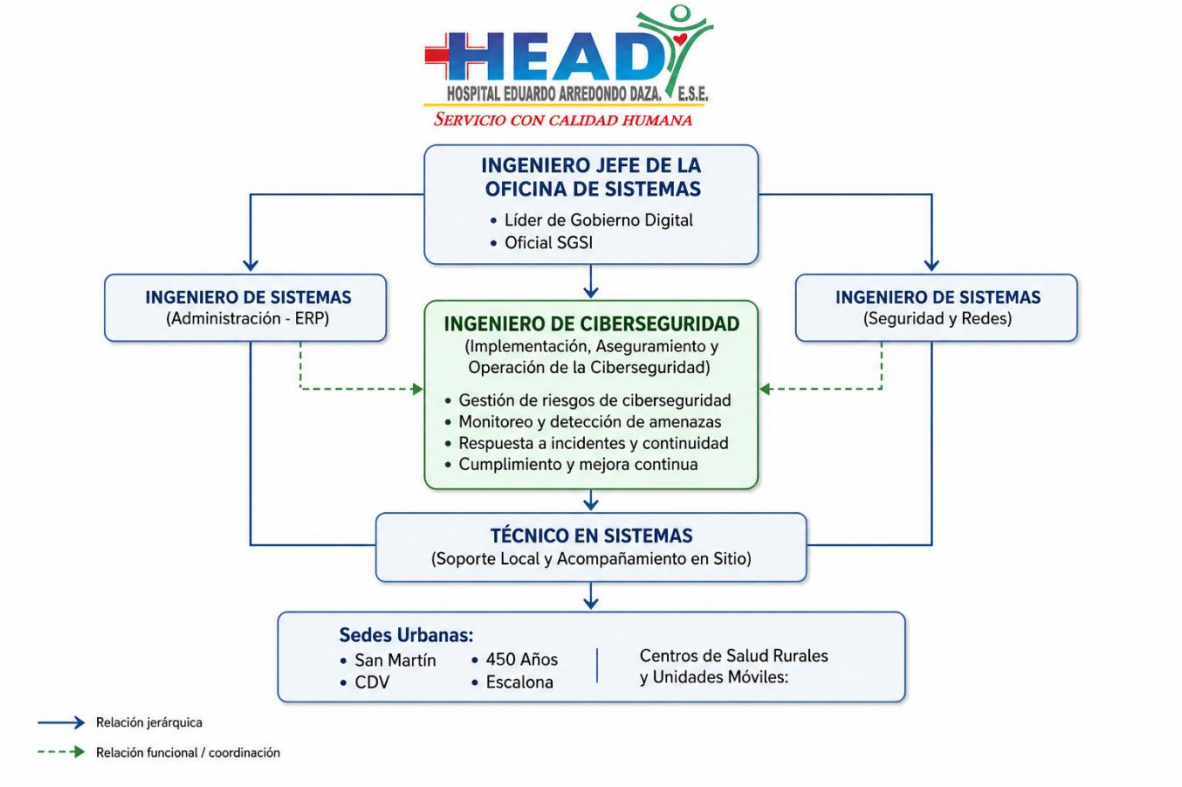


Figura 11. Estructura de gobierno TI sugerido para el HEAD.

Dentro de sus principales funciones están el planear, implementar, administrar y fortalecer la estrategia de ciberseguridad del hospital, garantizando la protección de los activos de información, la continuidad de los servicios tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y privacidad de la información.

4.2 ANÁLISIS DE BRECHAS.

La figura presenta el modelo de análisis de brechas (Gap Analysis) desarrollado para el PETI del Hospital Eduardo Arredondo Daza, el cual compara el estado actual (AS-IS) de las capacidades tecnológicas con el estado objetivo (TO-BE) que la institución busca alcanzar. En el centro se identifican y priorizan las principales brechas en aspectos como ciberseguridad, infraestructura, servicios digitales, redes y comunicaciones, gestión de datos, sistemas de información y gobierno de TI. A partir de este análisis se define un plan de acción materializado en el portafolio estratégico de proyectos del PETI, cuya ejecución permitirá cerrar las brechas identificadas, fortalecer la capacidad tecnológica institucional y generar beneficios como mayor seguridad de la información, disponibilidad de los servicios, mejor experiencia para usuarios y pacientes, cumplimiento normativo y un mayor soporte para la toma de decisiones.

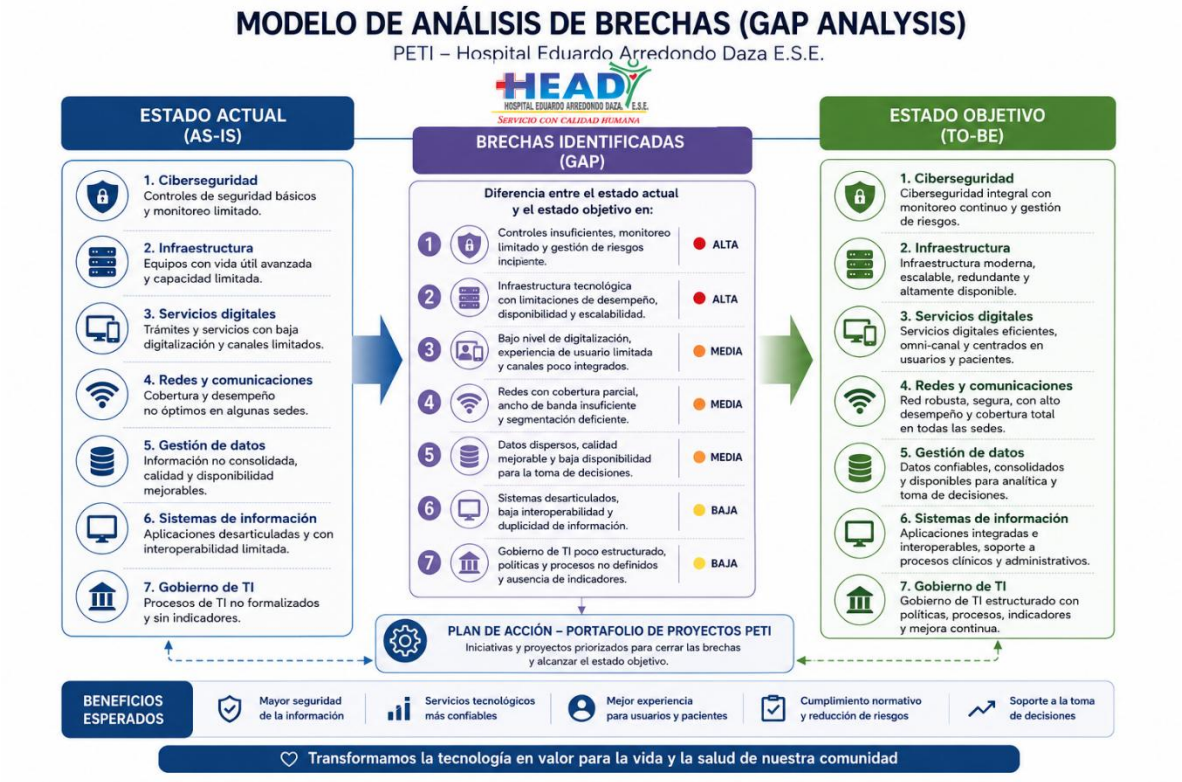


Figura 12. GAP Analysis para las brechas de TI del HEAD.

4.3 IDENTIFICACIÓN DE OTROS PLANES INSTITUCIONALES.

Al revisar el Plan de Desarrollo del Hospital Eduardo Arredondo Daza vigencia 2024-2028 se encuentran 10 programas que están directamente relacionados con el PETI de la institución. La alineación del PETI con estos objetivos permitirá a la institución alcanzar sus objetivos del plan de desarrollo mediante una alineación estratégica de los dos documentos.

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Programa	Plan/Proyecto	Relación con TI	Relación con PETI
Prestación de servicios	Calidad e innovación	Atención al usuario	Asignación de citas	Agenda y sistema de información	Alta
Prestación de servicios	Calidad e innovación	SIAU	PQRS	Canales digitales	Alta
Calidad	Sistema de gestión	Calidad	Control documental	Gestión documental electrónica	Alta
Calidad	MIPG	Gestión del riesgo	Modelo de riesgo	Tableros e indicadores	Media
Calidad	Archivo	PINAR	Plan Institucional de Archivo	Archivo electrónico	Alta
Administrativa	Gestión de la información	Sistema de Información	Mejoramiento del sistema de información	Modernización HIS	Muy alta
Administrativa	Gestión de la información	Sistema de Información	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Gobierno de TI	Muy alta
Administrativa	Gestión de la información	Sistema de Información	Mantenimiento del sistema de información	Continuidad del servicio	Muy alta
Administrativa	Gestión de la información	Comunicaciones	Plan de comunicaciones	Comunicación digital	Media
Administrativa	Talento humano	Capacitación	Inducción y reinducción	Competencias digitales	Media

Tabla 16. Otros planes institucionales relacionados con la gestión de TI.

4.4 CONSOLIDACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE HOJA DE RUTA.

Se presenta a continuación un portafolio estratégico de iniciativas de tecnologías de la información del Hospital Eduardo Arredondo Daza sugerido. Está conformado por un conjunto de proyectos priorizados que responden directamente a las brechas identificadas durante el diagnóstico institucional. Su propósito es fortalecer las capacidades tecnológicas de la institución mediante programas orientados al gobierno de TI, la ciberseguridad, la modernización de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de las redes y las comunicaciones, la transformación digital de los servicios, la implementación de tecnologías hospitalarias, la gestión estratégica de los datos y el desarrollo de competencias del talento humano. En conjunto, este portafolio constituye la hoja de ruta para la ejecución del PETI, orientando las inversiones tecnológicas hacia el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, la eficiencia operativa, la seguridad de la información, la continuidad de los servicios y el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital y la normativa vigente.

Código	Objetivo estratégico	Programa estratégico	Proyecto	Hallazgos que atiende	Beneficio esperado	Prioridad	Horizonte	Dependencias	Indicador de éxito
PETI-01	Gobierno de TI	Gobierno de TI	Implementación del modelo sugerido para gobierno de TI	Limitantes en políticas e indicadores de gestión	Alineación estratégica	Alta	2026	PETI-12	Modelo implementado
PETI-02	Gobierno de TI	Gobierno de TI	Marco institucional de políticas de TI	No existen políticas de TI	Control y estandarización	Alta	2027	PETI-01	10 políticas aprobadas
PETI-03	Gobierno de TI	Gobierno de TI	Sistema de indicadores de TI	No existen KPI	Seguimiento gerencial	Alta	2026	PETI-01	Tablero de indicadores
PETI-04	Gobierno de TI	Gobierno de TI	Gestión de activos tecnológicos	Inventario incompleto	Control patrimonial	Alta	2026	PETI-01	100% de los activos inventariados
PETI-05	Gobierno de TI	Gobierno de TI	Catálogo y mesa de servicios	Soporte no estandarizado	Mejor atención	Baja	2028	PETI-01	SLA implementados
PETI-06	Ciberseguridad	Seguridad institucional	Implementación del MSPI	Ausencia de gestión formal	Cumplimiento normativo	Alta	2026		MSPI implementado
PETI-07	Ciberseguridad	Seguridad institucional	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Riesgos no gestionados	Mayor madurez	Alta	2026-2027	PETI-06	SGSI operando
PETI-08	Ciberseguridad	Seguridad institucional	Firewall de nueva generación	No existe firewall	Protección perimetral	Alta	2026		Firewall en producción
PETI-09	Ciberseguridad	Seguridad institucional	Protección corporativa mediante adquisición de licencia	No existe antivirus	Reducción de malware, ataques informáticos, secuestro de información, etcétera	Alta	2026		100% equipos protegidos
PETI-10	Ciberseguridad	Seguridad institucional	Sistema robusto de respaldo de la información	Respaldos insuficientes	Continuidad del servicio y protección de la información	Alta	2026		Respaldos verificados
PETI-11	Ciberseguridad	Seguridad institucional	Centro de monitoreo y gestión de incidentes	No existe monitoreo	Respuesta oportuna	Media	2027	PETI-08	Eventos monitoreados
PETI-12	Ciberseguridad	Seguridad institucional	Creación del cargo de ingeniero de ciberseguridad	No existe función especializada	Gestión permanente	Alta	2026	PETI-01	Cargo provisto
PETI-13	Infraestructura	Infraestructura	Renovación del parque tecnológico	Equipos insuficientes y con obsolescencia	Mayor productividad	Media	2026-2027		90% equipos renovados
PETI-14	Infraestructura	Infraestructura	Plan institucional de mantenimiento	No existe plan de mantenimiento preventivo	Mayor disponibilidad	Alta	2026		Plan ejecutado
PETI-15	Infraestructura	Infraestructura	Modernización del centro de datos	Infraestructura obsoleta	Alta disponibilidad	Media	2027		Centro modernizado
PETI-16	Infraestructura	Infraestructura	Consolidación de sistemas de información bajo SIHOS	Diversas plataformas trabajando individualmente	Consolidación de la información en una sola plataforma más robusta	Media	2027		SIHOS única plataforma

PETI-16	Conectividad	Redes y comunicaciones	Canales redundantes para sedes críticas	Sin enlaces de respaldo	Alta disponibilidad	Alta	2026		5 sedes con redundancia
PETI-17	Conectividad	Redes y comunicaciones	Conectividad para sedes rurales	Brechas de conectividad	Cobertura institucional	Alta	2026-2027		80 % sedes conectadas
PETI-18	Conectividad	Redes y comunicaciones	Modernización LAN y Wi-Fi	Cableado y WiFi deficientes	Red confiable	Media	2027		Disponibilidad >99%
PETI-19	Conectividad	Redes y comunicaciones	Política y administración de redes	Sin lineamientos y poíticas	Uso controlado	Media	2027	PETI-02	Política implementada
PETI-20	Transformación digital	Servicios digitales	Sistema institucional de digiturnos	Aglomeraciones y quejas	Mejor experiencia	Media	2027		Sistema operando
PETI-21	Transformación digital	Servicios digitales	Portal de citas y portal del paciente	Acceso limitado	Servicios en línea	Alta	2027		Portal disponible
PETI-22	Transformación digital	Servicios digitales	Gestión documental y firma electrónica	Procesos manuales	Eficiencia	Baja	2028		Procesos digitalizados
PETI-23	Tecnología hospitalaria	Tecnología hospitalaria	Estandarización del CCTV	CCTV disperso	Mayor control	Media	2027		Sistema unificado
PETI-24	Tecnología hospitalaria	Tecnología hospitalaria	Control de acceso para áreas críticas	No existe control	Mayor seguridad física	Baja	2028		Accesos controlados
PETI-25	Tecnología hospitalaria	Tecnología hospitalaria	Sistema de detección de incendios	Sistema fuera de servicio	Protección institucional	Alta	2026		Sistema operativo
PETI-26	Tecnología hospitalaria	Tecnología hospitalaria	Sistema de llamado de enfermería	Cobertura insuficiente	Mejor atención	Media	2027		4 sedes implementadas
PETI-27	Datos	Gestión de datos	Gobierno de datos	No existe estrategia	Datos confiables	Media	2027		Modelo implementado
PETI-28	Datos	Gestión de datos	Tableros gerenciales	No existen indicadores	Decisiones basadas en datos	Baja	2028	PETI-27	Dashboards activos
PETI-29	Datos	Gestión de datos	Interoperabilidad de sistemas	Información aislada	Continuidad asistencial	Baja	2028	PETI-27	Integraciones operativas
PETI-30	Talento humano	Capacidades	Programa institucional de cultura digital y ciberseguridad	Baja apropiación	Fortalecimiento de competencias	Alta	2026-2029	PETI-06	Plan anual ejecutado

Tabla 17. Hoja de ruta de planes propuestos para la gestión TI del HEAD.

4.5 DETERMINACIÓN DE INDICADORES.

Con el propósito de realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se establecen indicadores gerenciales que permitirán evaluar periódicamente el desempeño de la gestión de TI, medir el avance de los proyectos estratégicos, verificar el cumplimiento de las metas institucionales y apoyar la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. Estos indicadores constituyen la base para el monitoreo y la mejora continua de la gestión tecnológica durante la vigencia del PETI.

Código	Programa estratégico	Indicador	Objetivo	Fórmula de cálculo	Unidad	Línea base	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Frecuencia	Fuente de información	Responsable	Medio de verificación
TI-01	Gobierno de TI	Cumplimiento del PETI	Medir ejecución del PETI	(Proyectos ejecutados/Proyectos programados)*100	%	0%	70%	80%	90%	Trimestral	PMO/PETI	Líder de Sistemas	Informe PETI	PETI
TI-02	Gobierno de TI	Proyectos ejecutados según cronograma	Controlar avance	(Proyectos en tiempo/Total proyectos)*100	%	0%	75%	85%	90%	Trimestral	PMO	Líder de Sistemas	Cronograma	PETI
TI-03	Gobierno de TI	Políticas implementadas	Medir implementación	(Políticas implementadas/Planificadas)*100	%	20%	60%	80%	90%	Semestral	Secretaría General	Líder de Sistemas	Actos administrativos	Secret. Gral.
TI-04	Ciberseguridad	Cumplimiento del MSPI	Evaluar avance	(Controles implementados/Controles definidos)*100	%	20%	60%	75%	85%	95%	Semestral	MSPI	Líder de Sistemas	Informe MSPI
TI-05	Ciberseguridad	Incidentes críticos	Reducir incidentes	Número de incidentes críticos	Número	N/D	≤5	≤3	≤1	0	Mensual	Mesa de ayuda	Líder de Sistemas	Registro incidentes
TI-06	Infraestructura	Disponibilidad de servicios TI	Garantizar continuidad	(Horas disponibles/Horas programadas)*100	%	95%	98%	99%	99.3%	99.5%	Mensual	Monitoreo	Líder de Sistemas	Reporte disponibilidad
TI-07	Infraestructura	Renovación parque tecnológico	Modernizar equipos	(Equipos renovados/Equipos planificados)*100	%	10%	40%	60%	80%	90%	Anual	Inventario	Subdirección Administrativa	Inventario
TI-08	Redes	Disponibilidad red institucional	Garantizar conectividad	(Tiempo disponible/Tiempo total)*100	%	96%	98%	99%	99%	99%	Mensual	Monitoreo	Líder de Sistemas	Reporte red
TI-09	Sistemas de información	Disponibilidad HIS	Garantizar operación	(Horas disponibles/Horas programadas)*100	%	97%	98%	99%	99.2%	99.5%	Mensual	HIS	Líder de Sistemas	Bitácora
TI-10	Transformación digital	Servicios digitalizados	Digitalizar procesos	(Servicios digitales/Servicios priorizados)*100	%	20%	50%	70%	80%	90%	Anual	Planeación	Líder de Sistemas	Catálogo servicios
TI-11	Gestión de datos	Calidad de datos	Mejorar confiabilidad	(Registros válidos/Registros evaluados)*100	%	60%	75%	85%	90%	95%	Semestral	BI	Planeación/Sistemas	Informe calidad

TI-12	Talento humano	Funcionarios capacitados en TI	Fortalecer competencias	(Funcionarios capacitados/Funcionarios objetivo)*100	%	30%	60%	80%	90%	100%	Anual	Talento Humano	Talento Humano	Registros capacitación

Tabla 18. Indicadores propuestos parala gestión de TI.

4.6 CONSOLIDACIÓN DEL PETI.

La consolidación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) constituye la etapa mediante la cual se integran los resultados obtenidos durante su formulación, asegurando la coherencia entre el direccionamiento estratégico institucional, las necesidades identificadas, las capacidades tecnológicas requeridas y las iniciativas definidas para su fortalecimiento. El objetivo de esta etapa es lograr que el PETI deje de ser un conjunto de análisis independientes y se consolida como un instrumento de gestión que orientará la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las Tecnologías de la Información durante su vigencia, permitiendo que las inversiones y decisiones en materia tecnológica contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos institucionales y al mejoramiento de la prestación de los servicios de salud.

La consolidación del PETI para el Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E. se fundamenta en la articulación de sus componentes estratégicos, operativos y de gestión, garantizando que cada iniciativa tecnológica responda a necesidades institucionales claramente identificadas y genere valor para los procesos asistenciales, administrativos y de apoyo.

4.6.1 Integración de los resultados del PETI.

El proceso de formulación permitió consolidar una visión integral del estado actual y futuro de las Tecnologías de la Información del Hospital, estableciendo la relación entre el diagnóstico institucional, las brechas identificadas, los objetivos estratégicos y las acciones requeridas para alcanzar el estado objetivo definido.

Esta integración permite que las decisiones relacionadas con la gestión tecnológica se soporten en información técnica, criterios de priorización y mecanismos de seguimiento, fortaleciendo la capacidad institucional para planificar y ejecutar proyectos de transformación digital.

La siguiente tabla resume la integración de los principales componentes desarrollados durante la formulación del PETI.

Componente desarrollado	Aporte a la consolidación del PETI
Diagnóstico institucional.	Establece la línea base de las capacidades actuales del área de sistemas y sus capacidades de TI.
Análisis de brechas.	Determina las necesidades de fortalecimiento tecnológico y organizacional.
Arquitectura objetivo (TO-BE).	Define el escenario esperado para la evolución de las capacidades tecnológicas de la institución.
Objetivos estratégicos de TI.	Orientan las acciones para apoyar la estrategia institucional.
Portafolio y banco de proyectos.	Materializan la estrategia mediante iniciativas priorizadas.
Hoja de ruta.	Organiza la ejecución gradual de los proyectos durante la vigencia del PETI.
Indicadores gerenciales.	Permiten medir el cumplimiento de la estrategia diseñada y apoyar y facilitar la toma de decisiones.

Tabla 19. Resumen de la consolidación del PETI del HEAD.

4.6.2 Articulación con la gestión institucional del HEAD.

La consolidación del PETI evidencia que la estrategia tecnológica no constituye un ejercicio independiente, sino un componente transversal de la gestión institucional. En consecuencia, las iniciativas definidas se articulan con los instrumentos de planeación, gestión y mejoramiento adoptados por el Hospital, favoreciendo la coordinación entre las diferentes dependencias y optimizando el uso de los recursos institucionales.

Esta articulación facilita que los proyectos tecnológicos sean incorporados progresivamente dentro de los procesos de planeación, inversión, seguimiento y evaluación institucional, promoviendo una gestión integral de las Tecnologías de la Información.

4.6.3 Consolidación de la estrategia de implementación.

Como resultado del proceso de formulación, el Hospital dispone de una estrategia de implementación que integra los proyectos priorizados, la programación de su ejecución, los mecanismos de seguimiento y las responsabilidades para su desarrollo.

La ejecución del PETI se realizará de manera gradual, considerando criterios de prioridad institucional, disponibilidad presupuestal, capacidad técnica y generación de valor para la

organización, permitiendo una implementación sostenible y alineada con las necesidades del Hospital.

4.6.4 Consolidación del modelo de seguimiento.

El PETI incorpora un esquema de seguimiento orientado a verificar el cumplimiento de las iniciativas estratégicas y medir el avance de la transformación tecnológica institucional.

Este modelo integra los indicadores gerenciales definidos, el seguimiento periódico al portafolio de proyectos y la evaluación del cierre de las brechas identificadas, facilitando la adopción de acciones de mejora y la actualización del PETI cuando las condiciones institucionales así lo requieran.

4.6.5 Declaración de consolidación del documento PETI.

Con la culminación de las etapas de diagnóstico, análisis, formulación y priorización de iniciativas, la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza dispone de un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información consolidado, estructurado y alineado con su direccionamiento institucional.

El PETI se constituye en el instrumento orientador para la gestión de las Tecnologías de la Información durante su vigencia, proporcionando el marco de referencia para la toma de decisiones, la ejecución de proyectos, la asignación de recursos y el seguimiento de los resultados, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia, seguridad de la información y mejora continua.

FASE 5 – SOCIALIZACIÓN

5. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

La socialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) constituye una etapa fundamental para promover su apropiación institucional y facilitar su implementación durante el periodo de vigencia. Este proceso tiene como propósito dar a conocer el contenido del plan, su alcance, las iniciativas estratégicas, los proyectos priorizados y los beneficios esperados para la institución, propiciando la participación de la Alta Dirección, los líderes de proceso y las diferentes dependencias involucradas.

La socialización fortalece el compromiso institucional con la transformación digital, favorece la articulación entre las áreas y contribuye a que las decisiones relacionadas con las Tecnologías de la Información se desarrollen de manera coordinada, alineadas con los objetivos estratégicos del Hospital y con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

5.1 ESTRATEGIA PROPUESTA DE SOCIALIZACIÓN.

Las sugerencias, estrategias planteadas y demás recomendaciones incluidas en este PETI deberán contar con una aprobación de nivel gerencial de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza antes de ser socializado en toda la institución. El propósito de esta aprobación gerencial es garantizar que la alineación con los planes institucionales se mantenga durante la vigencia del mismo. Se muestra a continuación una estrategia de socialización sencilla que permite llegar a todas las instancias de la institución.

Por otro lado, se recomienda que en los comités a realizar se deje por sentado la obligatoriedad de realizar una revisión anual al PETI vigente en la institución.

Actividad	Participantes	Evidencia	Resultado esperado
Presentación a la Alta Dirección.	Gerencia y Subgerencias.	Acta de reunión.	Validación y aprobación institucional del PETI.
Socialización con líderes de proceso.	Líderes de proceso.	Lista de asistencia y presentación.	Apropiación de iniciativas y responsabilidades.
Divulgación institucional.	Servidores públicos y contratistas.	Publicación en intranet o correo institucional.	Conocimiento general del PETI.
Presentación ante comités institucionales.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño, área de calidad y 61oficina de sistemas.	Actas de reunión.	Seguimiento y articulación institucional.

Tabla 20. Propuesta de socialización del PETI del HEAD.